

## SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

### Sociedad auditada en 2011

SOCIEDAD constituida en 1990, el 19 de diciembre, con el fin de promocionar la cultura en la Región. **El capital** es de **300.500 €** estando todas las acciones a favor de la Consejería de Cultura y Educación.

La Sociedad tiene por objeto la gestión de actividades culturales en su más amplio sentido (música, artes escénicas, artes plásticas, promoción del libro y lectura, gestión de museos, etc.) y la gestión del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia incluyendo la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios, especialmente de restauración y comerciales.

<i>Datos Registrales</i>	
Registro	Murcia
Tomo	61
Folio	59
Hoja	mu-1309
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Avda Primero de Mayo, s/n, Edificio Auditorio y Centro de Congresos	Creación:	19 de diciembre de 1990
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-30262596
Tipo de Sociedad:	Ente Público	Capital Social:	300.500 euros
		Participación C.A.R.M.	100 %

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

*Presidente:* D. Pedro Alberto Cruz Sánchez

*Secretaria* D.ª M.ª Luisa López Ruiz

*Vocales:*

- D. José Gabriel Ruiz González
- D. Esther Ortíz Martínez
- D. José M.ª Lozano Bermejo
- D. Francisco Giménez Gracia
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MURCIA CULTURAL, S.A. CORRESPONDIENTES A 2011

*Al Consejo de Administración de Murcia Cultural, S.A.*

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditoría de la Empresa Pública "MURCIA CULTURAL, S.A.", está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre).

La auditoría de MURCIA CULTURAL, S.A., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2012 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría SECTOR 3, S.A.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Empresa Pública "MURCIA CULTURAL, S.A.", correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011.

Las cuentas anuales de "MURCIA CULTURAL, S.A.", fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 26 de marzo de 2012 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de SECTOR 3, S.A.P. el día 30 de abril de 2012.

Con fecha 29 de junio de 2012 emitimos nuestro informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 25 de julio de 2012 con objeto de que efectuara las oportunas alegaciones. La entidad ha efectuado alegaciones al contenido del mencionado Informe Provisional. La contestación a dichas alegaciones se adjunta al final del presente informe, no alterando la opinión inicial.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Empresa Pública "MURCIA CULTURAL, S.A." al 31 de diciembre de 2011, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Empresa Pública "MURCIA CULTURAL, S.A." de acuerdo con el marco normativo de información

financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que tienen un efecto directo o indirecto sobre las cuentas anuales examinadas:

1. La Entidad ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias la subvención por importe de 7.302.299,00 euros que ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que estaba prevista en el P.A.I.F. como ingresos del ejercicio 2011. De acuerdo con la consulta nº 8 del BOICAC 77/2009 emitida al respecto, debería registrarse dicha subvención como "Aportaciones de socios". Nuestra opinión de auditoría del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión. Como consecuencia, el resultado del ejercicio y epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran sobrevalorados y el epígrafe "Aportaciones de socios" del pasivo del balance infravalorado en 7.302.299,00 euros.
2. La Entidad ha imputado sin la debida autorización, por una parte, a la cuenta de pérdidas y ganancias el remanente de subvención corriente procedente del ejercicio 2010 por importe de 107.833,04 euros y por otra parte, ha registrado el remanente de subvención de capital en la cuenta "Subvenciones de capital" por importe de 233.306,94 euros, sin estar ejecutadas las inversiones. Como consecuencia, el resultado del ejercicio se encuentra sobrevalorado en 107.833,04 euros, el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance sobrevalorado en 233.306,94 euros y el epígrafe "Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales" del pasivo del balance infravalorado en 341.139,98 euros.

## OPINION

*En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Empresa Pública "MURCIA CULTURAL, S.A." al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

## ÉNFASIS

1. Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 1 y 11 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad tiene como fin la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos, y que los

ingresos propios de la Entidad son insuficientes para la cobertura global de sus gastos. La diferencia entre ingresos y gastos contables es financiada mediante aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (véase Nota 11 de la memoria adjunta) en función del presupuesto preparado por la Entidad. Las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2011 para financiar la diferencia entre gastos e ingresos han ascendido a 7.302.299,00 euros, y la pérdida del ejercicio 2011, si se incluyeran los ajustes que se proponen en párrafos anteriores, ascendería a 7.578.398,75 euros. A este respecto, ésta Sociedad atraviesa una situación de desequilibrio presupuestario y fuertes tensiones de liquidez, por lo que la disponibilidad de caja y la cifra de ingresos de la Sociedad podrían verse afectadas en el futuro en función de su evolución financiera. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha cubierto periódicamente hasta la fecha las pérdidas generadas, por tanto la continuidad de su actividad esta condicionada a la financiación prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cada ejercicio.

2. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría mencionar que según se desprende de la nota 13 de la memoria, la Entidad, atendiendo a la Instrucción de 28 de marzo de 2012 de la Intervención General por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha comunicado que las obligaciones pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2011, que cumplían con los requisitos establecidos en dicha Instrucción, ascendían a 5.318.395,53 euros. Esta cifra se incrementó con posterioridad hasta 6.235.038,46 euros. A la fecha del presente informe, el importe total de los proveedores que han aceptado las condiciones impuestas en este mecanismo extraordinario de pago asciende a 5.687.757,21 euros.

## OTRAS CUESTIONES

1. La subvención de capital del ejercicio 2011, recibida de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, asciende a 100.000,00 euros, y se ha destinado a la financiación del "Proyecto Archivar" por importe de 64.363,28 euros, por lo que la Entidad ha tenido un remanente de la subvención de capital en el ejercicio 2011 por importe de 35.636,72 euros. No obstante, sin estar ejecutadas las inversiones, la Entidad ha registrado el remanente del ejercicio 2011 y el procedente de ejercicios anteriores en la cuenta "Subvenciones de capital" por importe total de 233.306,94 euros.
2. La Entidad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una aportación extraordinaria para cubrir pérdidas del ejercicio 2010 por importe de 1.807.026,00 euros y se ha registrado como "Aportación de socios para compensar pérdidas" de ejercicios anteriores.
3. A 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene contabilizado un remanente de subvenciones de capital recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no aplicado a su finalidad que asciende a 1.562.917,22 euros, procedente de los ejercicios 2007-2010. A este importe se debería incorporar los 233.306,94 euros que hemos comentado en el párrafo 2 anterior, resultando un total de 1.796.224,16 euros.
4. A 31 de diciembre de 2011 queda pendiente de pago por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia subvenciones por importe de 7.736.869,50 euros, y corresponde a subvención corriente y de capital por importe de 5.829.843,50 y 1.907.026,00 euros, respectivamente.

5. El Festival S.O.S. se enmarca dentro de las actividades mas importantes que se realizan en el auditorio, ascendiendo en el ejercicio 2011 el total de gastos e ingresos sin IVA, a 3.359.371,23 y 1.821.519,25 euros, respectivamente. La diferencia entre los ingresos generados y los gastos incurridos se han financiado con aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe de 1.537.851,98 euros.

## INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que el Consejo de Administración de la Entidad considera oportunas sobre la situación de la Empresa Pública MURCIA CULTURAL, S.A., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

Murcia, a 4 de septiembre de 2012

Intervención General de la Región de Murcia

SECTOR 3, S.A.  
(inscrita en el R.O.A.C. con el nº S239)

Víctor Guillamón Melendreras  
Socio

**BALANCE ABREVIADO**

ACTIVO	2011	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>23.836.080,23</b>	<b>30.889.433,32</b>
I. Inmovilizado intangible	15.736.836,61	22.391.199,47
II. Inmovilizado material	8.072.212,12	8.471.202,35
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	27.031,50	27.031,50
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.856.561,54</b>	<b>7.288.610,32</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	37.616,45
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.168.942,73	6.692.471,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	427.395,41	408.506,79
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	8.741.547,32	6.283.965,04
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	642,37	13.395,11
VI. Periodificaciones a corto plazo	47.402,40	77.710,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	639.574,04	467.416,49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.692.641,77</b>	<b>38.178.043,64</b>

**BALANCE ABREVIADO**

PASIVO	2011	2010
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>23.828.071,43</b>	<b>31.098.154,50</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>132.506,65</b>	<b>-1.506.252,64</b>
I. Capital	300.500,00	300.500,00
1. Capital escriturado	300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,01	0,01
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-46.189.570,28	-44.382.544,60
VI. Otras aportaciones de socios	46.189.843,63	44.382.817,63
VII. Resultado del ejercicio	-168.266,71	-1.807.025,68
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23.695.564,78</b>	<b>32.604.407,14</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>29.507,85</b>	<b>29.507,85</b>
I. Provisiones a largo plazo	29.507,85	29.507,85
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.835.062,49</b>	<b>7.050.381,29</b>
I. Pasivos vinculados con act. no corrientes manten. para la vta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	73.440,65	287.104,19
III. Deudas a corto plazo	637.762,40	154.346,19
1. Deudas con entidades de crédito	633.989,56	150.613,35
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	3.772,84	3.732,84
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.695.917,44	6.123.545,67
1. Proveedores	0,00	109,00
2. Otros acreedores	8.695.917,44	6.123.436,67
VI. Periodificaciones a corto plazo	427.942	485.385,24
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33.692.641,77</b>	<b>38.178.043,64</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 ABREVIADA**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.558.278,75	2.948.399,57
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.043.222,60	-1.572.776,95
5. Otros ingresos de explotación	8.000.369,04	13.401.565,99
6. Gastos de personal	-1.967.317,15	-2.276.589,88
7. Otros gastos de explotación	-7.746.544,21	-14.284.987,36
8. Amortización del inmovilizado	-1.251.894,91	-1.227.372,89
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	605.508,29	509.419,70
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-638,00	-92.988,11
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13. Otros resultados	729.039,54	777.047,89
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-116.421,25</b>	<b>-1.818.282,04</b>
14. Ingresos financieros	2.589,89	12.515,82
a) Imputación de subv., donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	2.589,89	12.515,82
15. Gastos financieros	-54.480,48	-1.012,41
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	45,13	-247,05
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-51.845,46</b>	<b>11.256,36</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-168.266,71</b>	<b>-1.807.025,68</b>
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-168.266,71</b>	<b>-1.807.025,68</b>

**ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2011	2010
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-168.266,71</b>	<b>-1.807.025,68</b>
<i>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</i>		
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>1.907.026,00</b>	<b>2.569.039,00</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>1.907.026,00</b>	<b>2.569.039,00</b>
<i>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</i>		
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>-10.815.868,36</b>	<b>-3.777.622,86</b>
<b>IX. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-10.815.868,36</b>	<b>-3.777.622,86</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>	<b>-9.077.109,07</b>	<b>-3.015.609,54</b>

**ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido						
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>-42.789.529,60</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-1.593.015,00</b>	<b>33.812.991,00</b>	<b>32.520.749,04</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO 2010</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>-42.789.529,60</b>	<b>42.789.802,63</b>	<b>-1.593.015,00</b>	<b>33.812.991,00</b>	<b>32.520.749,04</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.593.015,00	0,00	-1.807.025,68	-2.750.950,15	-6.150.990,83
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	0,00	2.569.039,00	4.162.054,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	0,00	2.569.039,00	4.162.054,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.593.015,00	-1.026.672,71	566.342,29
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>-44.382.544,60</b>	<b>44.382.817,63</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>32.604.407,14</b>	<b>31.098.154,50</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2011</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>-44.382.544,60</b>	<b>44.382.817,63</b>	<b>-1.807.025,68</b>	<b>32.604.407,14</b>	<b>31.098.154,50</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	-1.807.025,68	0,00	-168.266,71	-1.295.170,85	-3.270.463,24
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.807.026,00	0,00	1.907.026,00	3.714.052,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.807.026,00	0,00	1.907.026,00	3.714.052,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.807.025,68	-9.520.697,51	-7.713.671,83
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>-46.189.570,28</b>	<b>46.189.843,63</b>	<b>-168.266,71</b>	<b>23.695.564,78</b>	<b>23.828.071,43</b>



## EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### MEMORIA DEL EJERCICIO 2011

#### 1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Empresa Pública Regional Murcia Cultural, Sociedad Anónima, se creó mediante Decreto nº 65/1990, de 31 de julio, de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo y de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia, constituyéndose como Sociedad el 19 de diciembre de 1990. Su domicilio social se encuentra en Murcia, Avenida Primero de Mayo, sin número, Edificio Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 4º de los Estatutos Sociales por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2002.

Su objeto social consiste en el funcionamiento y la gestión de actividades musicales y las propias de la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, según recoge la nueva redacción dada al art. 2º de los Estatutos Sociales, en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 24 de marzo de 1995.

La sociedad tiene encomendada por la Junta de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, según acuerdo del 30 de diciembre de 1994.

El 5 de febrero de 1995 se inauguró oficialmente el Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia.

Por Decreto nº 54/1998, de 1 de octubre, de la Consejería de Cultura y Educación y de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en el B.O.R.M. nº 235 del 10 de octubre de 1998, página 10312, se modificó el anteriormente citado Decreto 65/1990 de creación de la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A., quedando desde ese momento el objeto social definido como sigue:

*“La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido; concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural, así como la realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera atribuirle con arreglo a la legislación vigente.*

*Asimismo, constituye el objeto social de la empresa la gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.”*

Con fecha 11 de febrero de 1999, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

*“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes), con todos sus centros adscritos (Iglesia-museo de San Juan de Dios y salas de exposición de Verónicas y San Esteban) y aquellos que la*

*Consejería de Cultura y Educación pueda adscribirle en el futuro, así como la realización de exposiciones y actividades de promoción de las artes plásticas”.*

Con fecha 21 de noviembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

*“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro de Arte Libre “José María Párraga”.*

Con fecha 7 de diciembre de 2001, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

*“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM)”.*

Con fecha 19 de abril de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

*“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM)”.*

Con fecha 27 de diciembre de 2002, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, adoptó el siguiente acuerdo:

*“Encomendar a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, así como la gestión de una porción del inmueble denominado “Casa del Niño de Cartagena” con destino a sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.”.*

El 27 de enero de 2003, la Consejería de Presidencia, al amparo del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 27 de Diciembre de 2002, encomendó a la Empresa Pública Regional Murcia Cultural, S.A. *“ la gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas, que se concreta en las siguientes actuaciones materiales:*

- a) La gestión de las instalaciones donde se alberga el Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas en lo que se refiere a su mantenimiento, conservación, rehabilitación y ampliación.*
- b) La gestión de todas aquellas actividades necesarias para el desarrollo de los objetivos y funciones asignados a dicho Museo y Centro de Investigaciones en su normativa específica”.*

La Junta General de Accionistas acordó en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2003, a propuesta del Consejo de Administración, la modificación del objeto social y, en consecuencia, del artículo 2 de los Estatutos Sociales, en los siguientes términos:

*“Artículo 2- OBJETO SOCIAL.- La Sociedad tendrá por objeto:*

- 1. La gestión de actividades culturales en su más amplio sentido, concretamente y sin ánimo de exhaustividad, entrará dentro de su objeto social la gestión cultural en los ámbitos de la música, las artes escénicas, las artes plásticas, la promoción del libro y la lectura, la gestión de museos y de centros o instituciones dedicados a la promoción y difusión cultural.*

2. *La realización de acciones encaminadas al estudio, conservación, restauración, recuperación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Histórico, Bibliográfico y Documental, que la Administración competente pudiera encomendarle dentro de la legislación vigente.*
3. *La gestión del Auditorio y Centro de Congresos de Murcia, y la promoción, construcción y explotación de espacios y servicios complementarios a los mismos, especialmente de restauración y comerciales.*
4. *La realización de actividades de formación en los ámbitos señalados en los puntos anteriores y en campos técnicos y profesionales relacionados con los mismos.”*

Con fecha 22 de mayo de 2004 se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia dos resoluciones donde se anulan algunas de las encomiendas de gestión encargadas por la Administración Regional y se otorgan otras nuevas.

En la primera de ellas, de anulación de encomiendas de gestión, la Consejería de Educación y Cultura y Murcia Cultural, S.A. acuerda:

Dar por finalizadas las encomiendas de gestión relativas a:

La gestión del Museo de Murcia en sus dos secciones (Arqueología y Bellas Artes -hoy Museo de Bellas Artes de Murcia y Museo de Arqueología de Murcia-), con todos sus centros adscritos (Iglesia-museo de San Juan de Dios y Salas de exposiciones de Verónicas y San Esteban).

La gestión del centro de arte libre «José María Párraga».

La gestión del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).

La gestión del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La gestión del Museo Regional de Artes y Costumbres Populares y Centro de Investigaciones Etnológicas.

El presente Acuerdo de resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En la segunda, las partes acuerdan que Murcia Cultural, S.A. gestione los siguientes asuntos:

**1.-**La ejecución de las siguientes obras:

La rehabilitación del edificio del Centro de Arte Libre «José María Párraga».

La rehabilitación del edificio «La Casa del Niño» de Cartagena, futura sede del Centro Histórico Fotográfico de la Región de Murcia.

La rehabilitación de la fachada del edificio del Museo de Bellas Artes de Murcia.

La rehabilitación de la segunda planta del edificio del Museo Arqueológico de Murcia.

La rehabilitación, ampliación y ejecución del proyecto museográfico de la Iglesia de San Juan de Dios.

**2.-**La contratación del proyecto arquitectónico de rehabilitación y ampliación del Palacio Aguirre de Cartagena.

**3.-**La gestión de los proyectos y acciones de promoción cultural, considerados de interés cultural para la Región de Murcia, comprendidos en los antiguos proyectos de gasto que se detallan a continuación, a efectos de su delimitación:

- a) Promoción de la música, danza y folclore. Proyecto 11063.
- b) Promoción del teatro y otras actuaciones. Proyecto 11064.
- c) Otras promociones de interés cultural. Proyecto 11065.

- d) Red de teatros y auditorios. Proyecto 30813.
- e) Orquesta de Jóvenes de la Región de Murcia. Proyecto 31906.

4.-La gestión de los proyectos y acciones de promoción de las artes visuales y gestión de la Sala de Verónicas.

Con fecha 25 de octubre de 2005 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión del Centro de Documentación y Estudios Avanzados del Arte Contemporáneo (CENDEAC).

2.- La gestión de la Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.

3.- La gestión de las siguientes actuaciones a realizar en el Museo Arqueológico de Murcia:

3.1.- La ejecución de las obras de rehabilitación y limpieza de la fachada.

3.2.- La redacción y ejecución del proyecto de renovación de la instalación de baja tensión del Museo.

Con fecha 31 de mayo de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga a Murcia Cultural, S.A., encomienda de gestión de la producción de audiovisuales e interactivos informáticos en el Museo Arqueológico de Murcia.

Con fecha 5 de septiembre de 2006 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia una resolución donde la Consejería de Educación y Cultura otorga nuevas encomiendas de gestión a Murcia Cultural, S.A.:

1.- La gestión de la “Exposición conmemorativa del III Centenario del Nacimiento de Francisco Salzillo”.

2.- La gestión del acondicionamiento de las sedes en las que se va a llevar a cabo la citada exposición, en especial, la rehabilitación de la Iglesia de San Andrés.

Mediante acuerdo de fecha 27 de marzo de 2007, publicado en el BORM el 3 de mayo de 2007, la Consejería de Educación y Cultura encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- Contratación del proyecto arquitectónico y ejecución de las obras de remodelación del Museo de Arte Ibérico de “El Cigarralejo”.

2.- Gestión íntegra de las tiendas y cafeterías de los museos de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

3.- Gestión del servicio de acceso e información de los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

4.- Gestión de los actos del “Día Internacional de los Museos”.

5.- Gestión, bajo la dirección técnica de la Dirección General de Cultura, de las exposiciones temporales y las actividades culturales esporádicas a celebrar en los museos y centros de arte de titularidad autonómica y/o gestión autonómica.

6.- Organización y ejecución del proyecto “PAC Murcia”. Proyecto bienal de arte contemporáneo Murcia.

Por acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2007, publicado en el BORM el 5 de enero de 2008, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- “Redacción y ejecución del Proyecto Museográfico MURAM, Cartagena”, incluyendo la redacción, dirección, señalización, mobiliario, imagen gráfica, montaje y traslados.

2.- Restauración de la Iglesia de San Juan de Dios de Murcia, adscrita como anexo al Museo de Bellas Artes de Murcia.

3.- Ampliación del Pabellón Contraste del Museo de Bellas Artes de Murcia.

4.- Organización de la “Exposición Conmemorativa Saavedra Fajardo”.

5.- Organización de la “Exposición Conmemorativa del Segundo Centenario de la muerte del Conde de Floridablanca”.

6.- Actuaciones a realizar en el futuro Museo de Arte Contemporáneo de Cartagena, consistentes en derribo y excavación arqueológica en Anfiteatro Romano de Cartagena y contratación de andamiajes y redacción del Proyecto arquitectónico.

Según acuerdo también de fecha 3 de diciembre de 2007, publicado en el BORM el 13 de noviembre de 2008, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes encomienda a Murcia Cultural, S.A. la ejecución de las siguientes actuaciones:

1.- La adecuación y equipamiento de la Casa Díaz Cassou.

2.- Desarrollo del “Plan de comunicación” de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes.

Mediante acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2008, publicado en el BORM el 5 de febrero de 2009, La Consejería de Cultura y Turismo encomienda a Murcia Cultural la “gestión del Centro Párraga de Murcia”.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2011 y concluye el 31 de diciembre de 2011.

## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.a) IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2011, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 30 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas aprobó, sin modificaciones, las cuentas anuales del ejercicio 2010, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2011.

Como es preceptivo, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2011 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que el accionista único de la Sociedad tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

## 2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Sociedad.

A cierre de ejercicio no se ha detectado cambio de estimación contable alguno que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o pueda alterar el desarrollo de los ejercicios futuros. Tampoco existe ninguna incertidumbre sobre la futura continuidad y funcionamiento de la Sociedad.

## 2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil, las cuentas anuales del ejercicio 2011 se presentan a efectos comparativos con las del ejercicio anterior.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2011, según el siguiente detalle:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-168.266,71 €
<b>Total:</b>	<b>-168.266,71 €</b>
Aplicación	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-168.266,71 €
<b>Total:</b>	<b>-168.266,71 €</b>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

#### 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

##### 4.1- Inmovilizado Intangible

La Sociedad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

La Sociedad registró durante 1998, en el inmovilizado intangible, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de uso al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1998, en el inmovilizado inmaterial, el valor del derecho de uso del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

La Sociedad registró durante 1999, en el inmovilizado intangible, el valor del derecho de superficie sobre una parcela donde se ha construido el edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Sociedad amortiza este derecho de superficie al 3,3 % anual, imputando al mismo tiempo un ingreso extraordinario por el mismo importe.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2011, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 715.730,81 euros.

##### 4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos aplicando el mayor porcentaje de amortización que permiten la legislación fiscal vigente (R.I.S., 537/97, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equip. Proc.Inform.	25 %		

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2011, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 536.164,10 euros.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia constituyó el 24 de Septiembre de 1999, a favor de Murcia Cultural, S.A., un derecho real de superficie sobre una parcela situada junto al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, sobre la que la Sociedad finalizó en 2003 la construcción de un edificio para uso de congresos. Este derecho real de superficie se constituye con carácter gratuito, por un plazo de 30 años, contado desde el día de su constitución, transcurrido el cuál la parcela y el edificio en ella construido revertirán a la Comunidad Autónoma, es decir, la propiedad y posesión, tanto del suelo como de las edificaciones, libre de cargas, sin que pueda existir compensación económica alguna.

#### **4.3- Instrumentos Financieros**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su "coste amortizado".

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que salvo mejor evidencia, se determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

#### **4.4- Existencias**

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.

Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, el valor de las existencias en almacén es de 0,00 euros.

#### **4.5- Subvenciones, Donaciones y Legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.



Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Sociedad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Sociedad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

#### **Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado**

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Sociedad registra en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela (1) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (2) se traspasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas**

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.

#### **Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

Las aportaciones recibidas, tanto de la C.A.R.M. como de otros entes públicos o privados, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

#### **4.6- Clasificación a corto y largo plazo**

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a 12 meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

#### **4.7- Impuesto sobre beneficios**

En primer lugar, calculamos el **“impuesto corriente”** o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica **“H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades”** en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica **“H.P. deudora por devolución de impuestos”**.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las **“diferencias temporarias”**, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias pueden ser **“imponibles”**, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien **“deducibles”**, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rubrica **“Pasivos por diferencias temporarias imponibles”**, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica **“Activos por diferencias temporarias deducibles”**, y siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica **“Impuesto sobre beneficios”** comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

#### **4.8- Ingresos y gastos**

##### **Ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el **“valor razonable”** de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

## Gastos

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### 4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Sociedad tiene constituida, desde el 1 de septiembre de 2007, una “Provisión para impuestos” por importe de 29.507,85 euros, como consecuencia de la diferencia estimada en la liquidación futura del impuesto de construcciones, por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente a las obras de rehabilitación del Museo Arqueológico de Murcia.

Asimismo, la Sociedad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones por operaciones comerciales”, por importe de 73.440,65 euros, gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2011, pendientes de materializar al cierre del año.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2011	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
<b>COSTE</b>					
Derecho Uso Auditorio	19.567.806,40	0,00	0,00	0,00	19.567.806,40
Derecho Superficie Anexo	891.781,76	0,00	0,00	0,00	891.781,76
Inversiones Centros en Gestión	13.441.289,70	4.28.776,05	6.610.870,59	163.727,22	7.095.467,94
Propiedad Industrial	61.653,80	5.637,81	0,00	0,00	61.653,80
Aplicaciones Informáticas	92.081,23	0,00	0,00	0,00	92.081,23
<b>Total coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>34.054.612,89</b>	<b>428.776,05</b>	<b>6.610.870,59</b>	<b>163.727,22</b>	<b>27.708.791,13</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Derecho Uso Auditorio	-10.800.212,49	-675.013,28	0,00	0,00	-11.475.225,77
Derecho Superficie Anexo	-334.091,15	-29.696,33	0,00	0,00	-363.787,48
Inversiones Centros en Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	-53.169,35	-3.106,10	0,00	0,00	-56.275,45
Aplicaciones Informáticas	-68.750,72	-7.915,10	0,00	0,00	-76.665,82
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-11.256.223,71</b>	<b>-715.730,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.971.954,52</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>-0,00</b>
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-407.109,71</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>22.391.279,47</b>	<b>-286.954,76</b>	<b>6.610.870,59</b>	<b>-243.382,49</b>	<b>15.736.836,61</b>

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 103.443,04 euros.

Bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión” se contabiliza el coste de aquellos activos e infraestructuras que se han adquirido con cargo a subvenciones nominativas de Capital, procedentes de la C.A.R.M. Tanto el inmovilizado como las subvenciones se cancelarán cuando la Administración Regional revoque las encomiendas de gestión.

En el ejercicio 2009 se adquirió la colección de arte contemporáneo de Antonio López Jiménez por importe de 1.187.835,64 euros, que se financió mediante subvenciones de capital y de explotación por importes de 600.000,00 y 407.109,71 euros respectivamente. Por tanto, el importe que debe figurar en el inmovilizado intangible es la parte que en su día se financió con subvención de capital, es decir, 600.000,00 euros, procediendo a dar de baja en el presente ejercicio la cantidad de 407.109,71 euros en el inmovilizado, contra una cuenta de “Provisión” registrada en el pasivo por dicho importe.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene abiertos, y en distintas fases de ejecución, los siguientes procesos de construcción/rehabilitación de infraestructuras para la ejecución de las actividades que se le han encomendado:

- Rehabilitación de la “Casa del Niño”, en Cartagena, futura sede del Centro Histórico-Fotográfico de la Región de Murcia (CEHIFORM) y Centro de Arte.
- Rehabilitación del Museo “El Cigarralejo”, en Mula.
- Ampliación del Museo de Bellas Artes, en Murcia
- Rehabilitación de la Fílmoteca Regional “Francisco Rabal”, en Murcia.

### 5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL 2011	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
<b>COSTE</b>					
Construcciones	8.065.082,87	0,00	0,00	0,00	8.065.082,87
Maquinaria e Instalaciones	547.654,36	57.207,75	0,00	7.261,72	597.600,39
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	1.182.610,17	47.119,66	0,00	0,00	1.229.729,83
Mobiliario	394.582,06	9.483,34	0,00	0,00	404.065,40
Equipos Proceso Información	187.028,71	24.749,91	0,00	0,00	211.778,62
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	896.499,64	6.512,93	0,00	2.552,00	900.460,57
<b>Total coste Inmovilizado Material</b>	<b>11.273.457,81</b>	<b>145.073,59</b>	<b>0,00</b>	<b>9.813,72</b>	<b>11.408.717,68</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Construcciones	-1.286.356,45	-161.301,66	0,00	0,00	-1.447.658,11
Maquinaria e Instalaciones	-38.173,87	-69.895,82	0,00	0,00	-108.069,69
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	-706.082,05	-82.944,11	0,00	0,00	-789.026,16
Mobiliario	-199.622,46	-38.995,79	0,00	0,00	-238.618,25
Equipos Proceso Información	-121.767,81	-41.915,74	0,00	0,00	-163.683,55
Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	-450.252,82	-141.110,98	0,00	-1.914,00	-589.449,80
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-2.802.255,46</b>	<b>-536.164,10</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.914,00</b>	<b>-3.336.505,56</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>					
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>8.471.202,35</b>	<b>-391.090,51</b>	<b>0,00</b>	<b>7.899,72</b>	<b>8.072.212,12</b>

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 601.763,70 euros.

### 5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					9.219.384,14	6.755.665,98	9.219.384,14	6.755.665,98
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.219.384,14</b>	<b>6.755.665,98</b>	<b>9.219.384,14</b>	<b>6.755.665,98</b>

CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
<b>Pérdida por deterioro al inicio de 2010</b>						<b>25.093,87</b>		25.093,87
(+) Corrección valorativa por deterioro						24.705,17		24.705,17
(-) Reversión del deterioro						0,00		0,00
<b>Pérdida por deterioro al final de 2010</b>					<b>49.799,04</b>	<b>49.799,04</b>	<b>49.799,04</b>	<b>49.799,04</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00	0,00	
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00	0,00	
<b>Pérdida por deterioro al final de 2011</b>					<b>49.799,04</b>		<b>49.799,04</b>	
<b>VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.169.585,10</b>	<b>6.705.866,94</b>	<b>9.169.585,10</b>	<b>6.705.866,94</b>

La partida *Pérdida por deterioro de valor* hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe *Préstamos y partidas a cobrar* se desglosa en las siguientes rúbricas:

Préstamos y partidas a cobrar:	2011	2010
Créditos por operaciones comerciales	477.194,45	458.305,83
Subvenciones C.A.R.M.	7.736.869,50	4.932.399,94
Otros deudores no comerciales	124.951,89	405.323,90
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	783.157,16	845.644,63
H.P. Deudora por retenciones I.S.	678,03	4.705,83
H.P. Deudora por Subvenciones	95.890,74	95.890,74
Fianzas constituidas a corto plazo	642,37	13.395,11
<b>Total:</b>	<b>9.219.384,14</b>	<b>6.755.665,98</b>

En cuanto al crédito que figura en la rúbrica “H.P. Deudora por Subvenciones”, por importe de 95.890,74 euros, corresponde al sobrecoste que la Sociedad ha soportado en el presente ejercicio 2009, derivado de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

NOMBRE PROYECTO	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN		Pérdida
	Nº CTA.	IMPORTE	Nº CTA.	IMPORTE	
MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO DE CARTAGENA	(130/27)	650.000,00	(208/25)	705.907,01	-55.907,01
PROM. Y DIFUS. ACT.CULTURALES (Centro Párraga)	(130/34)	584.000,00	(208/37)	623.053,93	-39.053,93
SALON MANGA 2009	(130/47)	50.000,00	(208/46)	50.929,80	-929,80
<b>TOTALES:</b>		<b>1.284.000,00</b>		<b>1.379.890,74</b>	<b>-95.890,74</b>

## 6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2011 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Activos a valor razonable								
Con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					27.031,50	27.031,50	27.031,50	27.031,50
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.031,50</b>	<b>27.031,50</b>	<b>27.031,50</b>	<b>27.031,50</b>

CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Pérdidas por deterioro al final de 2009					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final de 2010					0,00	0,00	0,00	0,00

El importe que figura en la categoría *Préstamos y partidas a cobrar*, y que a cierre del ejercicio 2011 asciende a 27.031,50 euros, corresponde a diversas “fianzas constituidas” por la Sociedad, anteriores al presente ejercicio, como consecuencia de los movimientos siguientes:

<b>Fianzas Constituidas al final de 2009:</b>	<b>34.993,65 €</b>
<b>Obras remodelación Sala Verónicas:</b>	<b>12.254,91 €</b>
<b>Obras demolición Plaza Toros Cartagena:</b>	<b>840,00 €</b>
<b>Obras en el Palacio Aguirre:</b>	<b>8.530,00 €</b>
<b>Alquiler Local C/ Santa Teresa:</b>	<b>7.212,15 €</b>
<b>Obras rehabilitación Museo Arqueológico:</b>	<b>600,00 €</b>
<b>Obras rehabilitación Filmoteca Regional</b>	<b>1.806,59 €</b>
<b>Alquiler apartamento C/Platería</b>	<b>750,00 €</b>
<b>Obras ampliación Museo Bellas Artes</b>	<b>3.000,00 €</b>
<b>Fianzas Constituidas canceladas en 2010:</b>	<b>7.962,15 €</b>
<b>Alquiler Local C/ Santa Teresa:</b>	<b>7.212,15 €</b>
<b>Alquiler apartamento C/Platería</b>	<b>750,00 €</b>
<b>Nuevas Fianzas Constituidas en 2011:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Fianzas Constituidas al final de 2011:</b>	<b>27.031,50 €</b>

### **6.3- Activos financieros a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Sociedad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, totalmente desembolsada.

Sin embargo, dicha participación no tiene reflejo contable en el activo financiero de la Sociedad debido a que en el ejercicio 2009, como consecuencia de las continuas pérdidas acumuladas por la Fundación año tras año, y en aplicación de los principios contables actuales, se procedió a dar de baja tal participación con cargo a la rúbrica de “gastos excepcionales”.

## **7.- PASIVOS FINANCIEROS**

El desglose y valoración de cada epígrafe y categoría de pasivos financieros en poder de la Sociedad al cierre de ejercicio, se describe en la siguiente tabla:

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros pasivos financieros								
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010	Ej. 2011	Ej. 2010
Débitos y partidas a pagar	633.989,56	150.613,35			8.699.690,28	6.127.278,51	<b>9.333.679,84</b>	<b>6.277.891,86</b>
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
Otros pasivos financieros								
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P</b>	<b>633.989,56</b>	<b>150.613,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.699.690,28</b>	<b>6.127.278,51</b>	<b>9.333.679,84</b>	<b>6.277.891,86</b>



Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

CATEGORÍAS	VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011						
	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	633.989,56						633.989,56
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas	3.732,84						3.732,84
Deudas con empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	8.695.917,44						8.695.917,44
<i>Proveedores</i>							0,00
<i>Otros Acreeedores</i>	8.695.917,44						8.695.917,44
Deudas con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	9.333.679,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.333.679,84

Con relación a las “*Deudas con entidades de crédito*”, detallamos su contenido y naturaleza:

1. Con fecha 27 de diciembre de 1999 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia y Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 5636 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, por importe de 5.709.614,99 euros, con un plazo de duración de 11 años a contar desde el 31 de diciembre de 1999. Incluye un año de carencia de amortización de capital, hasta el 31 de diciembre de 2000, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,589% anual, revisándose a partir del 31 de marzo de 2000 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo.

Durante el ejercicio 2011 se han abonado 75.803,22 euros en concepto de amortización del principal y 0,00 euros en concepto de intereses.

2. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros del Mediterráneo, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 3512 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos de la Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 89 meses a contar desde la fecha en que finalice el periodo de

carencia. Incluye un año de carencia de amortización de capital, satisfaciendo solo los intereses por el capital dispuesto en cada momento con liquidaciones trimestrales.

El tipo de interés inicial es del 3,55 % anual, revisándose a partir del 18 de octubre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma, han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 3.

Durante el ejercicio 2011 se han abonado 51.042,54 euros en concepto de amortización del principal y 207,84 euros en concepto de intereses.

3. Con fecha 18 de julio de 2002 la Sociedad suscribió un préstamo con Caja de Ahorros de Murcia, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia D. Carlos Peñafiel de Río, bajo el número 3511 de su protocolo.

Dicho préstamo se suscribe para la ampliación de las obras de construcción del edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Región de Murcia, y es por importe de 715.204,00 euros, con un plazo de duración de 101 meses contados a partir del 1 de agosto de 2002.

El tipo de interés inicial es del 3,553 % anual, revisándose a partir del 1 de noviembre de 2002 al alza o a la baja, adicionando un diferencial de 0,140% al tipo EURIBOR a plazo de tres meses.

Como garantía de la devolución del préstamo, la Sociedad ha constituido hipoteca sobre el derecho de superficie del solar donde se va a construir, así como sobre el futuro edificio. De igual forma han sido cedidos los derechos económicos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Murcia Cultural, S.A., para la construcción y explotación del edificio Anexo al Auditorio y centro de Congresos Región de Murcia, de fecha 23 de julio de 1999, protocolizado en escritura pública ante el Notario de Murcia, D. Francisco Luís Navarro Alemán, de fecha 24 de septiembre de 1999, bajo el número 1658 de su protocolo. Esta garantía tiene igualdad de rango que las indicadas en los apartados 1 y 2.

Durante el ejercicio 2011 se han abonado 23.767,59 euros en concepto de amortización del principal y 64,29 euros en concepto de intereses, cancelándose dicho préstamo.

4. Con fecha 14 de abril de 2011 se contrata una póliza de crédito con la Caja de Ahorros del Mediterráneo para atender los compromisos inmediatos del circulante, por una cantidad límite de 900.000,00 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2011. Al cierre del ejercicio 2011, la cuantía pendiente de amortización asciende a 633.989,56 euros. Finalmente, dicha póliza ha sido cancelada definitivamente el día 3 de febrero de 2012.

Por otro lado, en cuanto a las rúbricas incluidas en "*Otras deudas*" y "*Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar*" se desglosan en los siguientes epígrafes:

Otros pasivos financieros corto plazo	2011	2010
"Otras deudas"	3.772,84	3.732,84
Partidas pendientes de aplicación	2.921,44	2.881,44
Fianzas recibidas a corto plazo	851,40	851,40
"Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar"	8.695.917,44	6.123.545,67
Acreedores comerciales	6.936.034,71	5.782.474,23
Efectos comerciales a pagar a c/p	6.513,53	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	312,56	5.500,00
Hda. Pública acreedor por I.R.P.F.	77.460,16	125.466,51
Hda. Pública acreedor por embargos	70.273,38	804,54
C.A.R.M. acreedor subvenciones no aplicadas	1.562.917,22	159.682,97
Seguridad Social acreedora	42.405,88	49.617,42
Total:	8.699.690,28	6.127.278,51

## 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito (*)	Reservas (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
			Ejercicios anteriores	Ejercicio 2011	
Saldo a 1 de Enero de 2011	300.500,01	0,01	-44.382.544,60		44.382.817,63
Incorporación Pérdida 2010			-1.807.025,68		
Pérdidas ejercicio 2011				-168.266,71	
Subvención nominativa 2011 (ver nota 11)					1.807.026,00
Saldo a 31 de Diciembre de 2011	300.500,01	0,01	-46.189.570,28	-168.266,71	46.189.843,63

(\*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital social asciende a 300.500,00 euros, representado en 20 acciones nominativas, de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas. La propiedad del 100% del capital social es de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## 9.- SITUACIÓN FISCAL

### 9.1- Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2011 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Sociedad no tiene registradas, al cierre del ejercicio, diferencias temporarias deducibles e imponibles en su balance.

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio son:

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
2001	3.197.563,89	2011
2002	4.024.022,85	2017
2003	4.051.030,55	2018
2004	6.068.818,05	2019
2005	6.156.127,10	2020
2006	6.451.934,11	2021
2007	10.453.248,73	2022
2008	5.584.348,21	2023
2009	1.593.015,00	2024
2010	1.807.025,68	2025

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imposables en 10 años con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

## 9.2- Otros tributos

En cuanto al resto de tributos, incluidos en la rúbrica “Otros tributos”, cuyo importe asciende a 61.587,26 euros en 2011, corresponden a tasas, I.B.I. e I.A.E. habituales del ejercicio.

## 10.-INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las principales partidas de ingresos y gastos de la *cuenta de pérdidas y ganancias* se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2011	2010
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.558.278,75</b>	<b>2.948.399,57</b>
a) Ventas de espectáculos y similares	2.030.349,23	2.023.642,20
b) Ventas de mercaderías	34.056,84	153.060,20
c) Prestaciones de servicios	493.872,68	771.697,17
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>1.043.222,60</b>	<b>1.572.776,95</b>
a) Compras de espectáculos y similares	995.530,23	1.540.477,79
b) Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	10.075,92	24.519,90
<i>b.1 nacionales</i>	<i>10.075,92</i>	<i>24.519,90</i>
c) Variación de existencias	37.616,45	-2.565,74
d) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	10.345,00
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>1.967.317,15</b>	<b>2.276.589,88</b>
a) Sueldos y salarios	1.550.701,38	1.797.841,49
b) Gastos de formación	0,00	6.156,40
c) Cargas sociales	416.615,77	472.591,99
<i>c.1 Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	<i>416.615,77</i>	<i>472.591,99</i>
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>7.746.544,21</b>	<b>14.284.987,36</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	24.705,17
b) Resto de gastos de explotación	7.746.544,21	14.260.282,19
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")</b>	<b>729.039,54</b>	<b>777.047,89</b>

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica “*Otros resultados*”, se originan principalmente por los ingresos procedentes de los derechos de uso del Auditorio y Centro de Congresos:

"Otros resultados"	2011	2010
<i>A. Ingresos fuera de la actividad normal</i>	795.749,04	850.376,02
A.1 Derechos de uso Auditorio y Centro Congresos	704.709,61	704.709,61
A.2 Otros ingresos excepcionales	91.039,43	145.666,41
A.3 Ingresos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<i>B. Gastos fuera de la actividad normal</i>	66.709,50	73.328,13
B.1 Gastos excepcionales	66.709,50	73.328,13
B.2 Gastos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)</b>	<b>729.039,54</b>	<b>777.047,89</b>

## 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica “*Subvenciones, donaciones y legados recibidos*”, que figura en el apartado “A-3” del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO	2011	2010
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>32.604.407,14</b>	<b>33.812.991,00</b>
(+) Importes recibidos	1.907.026,00	2.569.039,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.295.170,85	2.750.950,15
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Subvenciones para compensación de pérdidas	1.807.026,00	0,00
(-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión	7.713.671,51	1.026.672,71
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>23.695.564,78</b>	<b>32.604.407,14</b>

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia un importe de 1.907.026,00 euros en concepto de subvenciones de capital, aplicables a determinados activos o inversiones, cuyo desglose se detallan a continuación:

NOMBRE PROYECTO	IMPORTE €
Compensación de pérdidas del año 2010	1.807.026,00
Proyecto Archivar	100.000,00

Asimismo, se han cancelado varias subvenciones de capital por un importe total de 7.713.671,51 euros, correspondientes a diversos proyectos cuyas inversiones han resultado inferiores a la cuantía nominativa de la subvención otorgada inicialmente. Dicho remanente, que asciende a 1.511.067,29 euros, se ha reconocido en la rúbrica (4758/0) “H.P. CARM acreedor por subvenciones reintegrables”:

PROYECTO	SUBVENCIÓN	INVERSIÓN	REMANENTE
REHABILITACIÓN “CASA DEL NIÑO” DE CARTAGENA	1.780.000,00	981.594,58	798.405,42
REMODELACIÓN “MUSEO CIGARRALEJO” DE MULA	1.210.000,00	873.550,29	336.449,71
ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE DE CEUTIMAGINA	4.723.671,51	4.347.459,35	376.212,16
<b>Total:</b>	<b>7.713.671,51</b>	<b>6.202.604,22</b>	<b>1.511.067,29</b>

### **11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registra en 2008, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, las subvenciones recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En 2011 la Sociedad recibió de la C.A.R.M. una subvención por importe de 1.807.026,00 euros, en concepto de “compensación de pérdidas del ejercicio 2010”, que siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se ha imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

### **11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2011 un importe total de 7.302.299,00 euros, procedentes de la C.A.R.M., en concepto de subvenciones a la explotación no reintegrables para financiar actividades y proyectos específicos. Y de acuerdo con la Norma de Valoración 18ª del nuevo PGC, comentada en el punto anterior, la Sociedad ha imputado como ingresos en la cuenta de resultados de 2011, la parte proporcional del gasto incurrido en el presente ejercicio.

Por otra parte, la Sociedad disponía, al principio del ejercicio, de un remanente de 159.682,97 euros, registrado en la rúbrica “H.P. C.A.R.M. acreedor por subvenciones reintegrables” de los cuales 107.833,04 euros correspondiente a subvenciones a la explotación del ejercicio 2010 no ejecutadas, y 51.849,93 euros a subvenciones de capital pendientes de ejecutar. Al final del ejercicio 2011, dicha rúbrica arroja un saldo de 1.562.917,22 euros, que corresponden a subvenciones de capital íntegramente.

En el siguiente cuadro se describe la ejecución de las diferentes subvenciones a la explotación y el remanente final:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	REMANENTE	CONCEDIDO	EJECUTADO	REMANENTE	PÉRDIDA 2011
	2010	2011	2011	2011	
Organización Bienal P.A.C.	50.355,16	0,00	50.355,16	0,00	0,00
Gestión tiendas museos gestión autonómica	29.200,11	0,00	29.200,11	0,00	0,00
Exposic. y Activid. Museos y Centros Arte Gest. Aut.	28.277,77	0,00	28.277,77	0,00	0,00
Servicio Museos y Exposiciones 2011	0,00	138.999,00	138.999,00	0,00	0,00
Acciones regionales promoción cultural	0,00	7.163.300,00	7.331.566,71	0,00	-168.266,71
<b>TOTALES:</b>	<b>107.833,04</b>	<b>7.302.299,00</b>	<b>7.578.398,75</b>	<b>0,00</b>	<b>-168.266,71</b>

## 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Sociedad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Plaza Carlos III, número 3, entresuelo C. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en “la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”.

Además, cuenta con varios representantes, dentro del Patronato de la Fundación:

- D. Pedro Alberto Cruz Sánchez, en calidad de Presidente.
- D.ª María Luisa López Ruiz, en calidad de Vicepresidenta primera.
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, en calidad de Vicepresidente Segundo.
- D. Antonio Martínez López, en calidad de Secretario.
- D. Juan González Cutillas, en calidad de Vocal.

Durante el ejercicio 2011, las únicas operaciones realizadas por la Sociedad con la mencionada Fundación, se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
	Ej. 2011	Ej. 2010
<b>Saldo a su favor al inicio del ejercicio</b>	<b>25.367,26</b>	<b>0,00</b>
(+) Prestación de servicios: Conciertos	80.000,00	295.503,63
(-) Nuestro Pago sus facturas de Conciertos	25.367,26	270.136,37
<b>Saldo a su favor al final del ejercicio</b>	<b>80.000,00</b>	<b>25.367,26</b>

### **12.2- Retribuciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2011 no se han pagado retribuciones, por parte de la Sociedad, a miembros del Patronato de la Fundación por ningún concepto.

Asimismo, durante el año 2011 tampoco se han pagado retribuciones, por parte de la Sociedad, al personal de alta dirección de la Fundación por ningún concepto.

## **13.- OTRA INFORMACIÓN**

### **13.1- Número medio de personas empleadas**

La cifra media de empleados, por categorías, durante el ejercicio 2011 ha sido la siguiente:

<b>Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>Ej. 2011</b>	<b>Ej. 2010</b>
Alta dirección	6,39	4,45
Responsables de dpto. y Titulados superiores	26,47	30,29
Administrativos	11,00	11,72
Comerciales y similares	1,00	1,00
Coordinadores y Técnicos de Museos	7,64	14,93
Trabajadores no cualificados	4,69	7,47
<b>EMPLEO MEDIO TOTAL:</b>	<b>57,19</b>	<b>69,86</b>

### **13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

### **13.3- Información sobre participaciones de los administradores en Sociedades con análoga actividad**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que los Administradores no poseen participaciones efectivas, ni directa ni indirectamente, ni ostentan cargos ni funciones al 31 de diciembre de 2011, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por Murcia Cultural, S.A.

### **13.4- Información sobre medioambiente**

Al 31 de diciembre de 2011, en la contabilidad de la Sociedad, no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de octubre de 2001.



**13.5- Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores**

En cumplimiento del “deber de información” que se indica en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en el siguiente cuadro la información que se demanda:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Ejercicio 2011	
	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	1.882.414,48	18,34%
Resto de pagos	8.381.568,50	81,66%
Total pagos del ejercicio	10.263.982,98	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	5.628.402,25	80,26%

**13.6- Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la Instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Plan de Pagos a Proveedores), se informa que la cifra total de facturas validadas, pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2011, asciende a 5.318.395,53 euros.

**13.7- Información adicional**

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio con desglose por departamento.

EMPRESA PÚBLICA REGIONAL MURCIA CULTURAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

- La Sociedad ha seguido en 2011, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para dotarse de una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto general de crisis económica en el que nos encontramos, la Sociedad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria sobre la continuidad y supervivencia de la Sociedad.

AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS

La Sociedad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio "Víctor Villegas", que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música moderna*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. En total, durante el año 2011 se realizaron 122 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	Nº EVENTOS
• DANZA	10
OTRAS MÚSICAS	31
CICLO SINFÓNICO	6
FESTIVAL INTERNACIONAL ORQUESTAS DE JÓVENES	5
ORQUESTA SINFÓNICA DE MURCIA	11
ORQUESTA DE JÓVENES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1
CONCIERTOS EN FAMILIA	4
OTRAS ACCIONES DE CARÁCTER MUSICAL	44
ASOCIACIÓN PROMÚSICA	10
<b>TOTALES</b>	<b>122</b>

Por otra parte, la Sociedad ha realizado **congresos y exposiciones**, que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2011 se realizaron un total de 55 actividades, según el siguiente detalle:

TIPO DE EVENTO	Nº EVENTOS
CONGRESOS	10
CONVENCION	4
JORNADA	17
ESPECTACULO	17
OTROS-REUNION	1
REUNION, CURSO	6
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>

Asimismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, como por ejemplo, la celebración de varias **visitas guiadas** para mostrar las instalaciones del edificio.

## ARTES VISUALES

En el área de Artes Visuales, que incluye tanto la Sala de Exposiciones de VERÓNICAS como el Centro de Arte Contemporáneo LA CONSERVERA, se realizaron durante 2011 las actividades que se detallan a continuación, en los siguientes espacios:

El Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera” ha recibido un número total de 25.634 visitantes en 2011. Las actividades y publicaciones llevadas a cabo en este año han sido las siguientes:

### EXPOSICIONES:

#### CICLO 6

03.02.11/26.07.11

Entrada gratuita

Espacio1: Francesco Vezzoli: *Greed a New Fragrance By Francesco Vezzoli*  
Espacio 2: Pilar Albarracín: *Coreografías para la salvación*  
Espacio 3: Kalup Linzy: *Melodies, Drama, Limerence*  
Espacio 4: William Cordova: *Yawar Mallku (royalty, abduction and exile)*  
Sala Verónicas: Jean-Luc Verna y Brice Delsperger

#### CICLO 7

17.09.11/08.01.12

Entrada gratuita

Espacio 1: Maureen Gallace  
Espacio 2: Angel Mateo Charris y Gonzálo Sicre: *Insomnio*  
Espacio 3: Jorge Peris: *Aladas Almas*  
Espacio 4: Diana Al-Hadid: *Play The Wolf Fifth*  
Sala Verónicas: Martin Jacobson: *The Traveller's Guide To The Oder Side*

### PUBLICACIONES:

Francesco Vezzoli: *Greed A New Fragrance By Francesco Vezzoli*  
Loris Greaud: *Cellar Door*

### CATÁLOGOS EN PRODUCCIÓN:

Pilar Albarracín: *Coreografías para la salvación*  
Kalup Linzy: *Melodies, Drama, Limerence*  
William Cordova: *Yawar Mallku (royalty, abduction and exile)*  
Jean-Luc Verna y Brice Delsperger  
Maureen Gallace  
Angel Mateo Charris y Gonzálo Sicre: *Insomnio*  
Jorge Peris: *Aladas Almas*  
Diana Al-Hadid: *Play The Wolf Fifth*  
Martin Jacobson: *The Traveller's Guide To The Oder Side*

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Talleres para niños sábados mañana (Períodos de exposiciones)

- Talleres creativos relacionados con las obras expuestas
- Talleres relacionados con arte contemporáneo como introducción al mismo

Escuela de verano (Julio y agosto de 10 a 14 horas de lunes a viernes)

- Actividades relacionadas con las exposiciones
- Talleres de creación
- Actividades y juegos en el exterior
- Actividades relacionadas con distintas formas de manifestación artística
- Actividades de apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Visitas guiadas a grupos de escolares

- Adaptación de las visitas a las necesidades docentes
- Pequeños juegos en las salas para amenizar la visita
- Participación de los alumnos en la explicación de las exposiciones

Visitas guiadas de colectivos de discapacitados

Visitas guiadas para personal docente

- Colaboración con los profesores interesados para adaptar las explicaciones a sus necesidades
- Creación de dossier pedagógico para apoyo a los profesores sobre la visita al centro

Desarrollo de sesiones de plástica en las salas del centro

- Cesión de espacios expositivos para realizar dichas sesiones
- Colaboración con el profesorado para el diseño de las sesiones

Visitas y actividades para colectivos de personas mayores de la localidad

- Visitas comentadas
- Charlas tras la visita para que comprendan un poco lo que han visto y muestren sus impresiones

Recorridos comentados para la población de Ceutí

Talleres para niños en días señalados del año

- Creación de regalos para el día del padre

Colaboración con la Universidad de Murcia y otras Universidades

- Visitas guiadas a alumnos del Máster de Bellas Artes de la Universidad de Murcia
- Alumnos en prácticas de diferentes especialidades a través del COIE
- Jornadas de intercambio de ideas con el profesorado de las Facultades de Bellas Artes, Educación e Historia del Arte de la Universidad de Murcia, así como con el de la Escuela Superior de Diseño y la Escuela de Arte de Murcia, concretamente el 24 de noviembre y el 14 de diciembre
- Promoción de la práctica de empresa mediante acuerdos con:
  - Universidad europea de Madrid (alumna en prácticas 1 mes y medio)
  - Universidad Politécnica de Valencia, Máster universitario en Historia del Arte y Cultura Visual (alumna en prácticas 1 mes)
  - Universidad de Granada (alumno en prácticas )
    - Promoción los contactos con la Facultad de Educación, concretamente con el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, especialidad Dibujo,

que realizó una visita con taller pedagógico incluido en el centro el 22 de diciembre de 2011.

- Actualmente se están realizando los trámites legales oportunos para incluir a La Conservera dentro del Servicio de Proyección Social y Voluntariado Universitario
- Convenio de Colaboración entre los profesores Jesús Segura, Toni Simó y Gerardo Robles y La Conservera, enmarcado dentro de un **Proyecto de Innovación Docente** con el título: **“Investigación y análisis sobre el viaje como germen artístico”**, que se incorpora dentro de la docencia en el Área de Escultura y Dibujo en las asignaturas docentes: “Proyectos II Técnicas en la Creación Artística”, “Procedimientos Escultóricos II”, “Procedimientos Audiovisuales de la Escultura” y “Idea, concepto y proceso en la creación artística”, que están impartiendo dichos profesores en la Facultad de Bellas artes de Murcia de la Universidad de Murcia. Dicho proyecto implica la participación de los alumnos en los eventos expositivos de este Centro.
- Conferencia para la Asociación de Amigos de la Filosofía (ASEFI), en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, el 3 de Diciembre, con el fin de establecer relaciones con los alumnos y profesores de Filosofía en general, y de Estética en particular.
- Saelia Aparicio acudió a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia el 1 de diciembre de 2011 para hablar de su obra, dentro de un ciclo de conferencias destinadas a acercar la Conservera a los alumnos de la Universidad de Murcia.
- Se han emprendido acciones para establecer convenios con distintas organizaciones sociales como ASSIDO y ASTRAPACE que se encuentran en proceso de realización.
- 26 de enero se hizo un casting coordinado junto con Centro Párraga para buscar performers para Mathew Ronay. El 31 de enero se realizó otro para buscar bailarinas para Lothar Hempel. Ambos casting contaron con la participación y difusión de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.

Colaboración con otras entidades para el diseño de cursos de formación en arte contemporáneo para docentes

#### **OTROS PROYECTOS:**

**-DISTRITO ARTÍSTICO-** Tercer trimestre.

\*ARTISTAS PARTICIPANTES EN EL TERCER TRIMESTRE

Pedro Jesús Fernández Ruiz, Álvaro Sáez, Miguel Gálvez Munuera, Sandra I Ruiz Martínez, MUHER (Francisca Muñoz y Manuel Herrera), Arantxa Rueda, Francisca Pageo, Susana Martínez Serrano, Estudio Sr. Mentekitchen y Digoindigo (Pablo Piqueras Pérez, Octavio Galán Crespo, Julián Garnés García e Isabel Giménez Campillo), Elena Merino Muñoz, Marta López Marín, Jesús Cartagena, Raquel Samper, Elisa Rubio Ortuño y Covadonga Carreño Álvarez.

#### **PRENSA Y DIFUSIÓN:**

##### ARTÍCULOS EN PRENSA

El cultural: las votaciones de nuestros críticos.

Dardo: [Jorge Peris: Almas Aladas en La Conservera](#)

ABC cultural: conservar al vacío (12-11-2011)

La verdad: viaje como pretexto (12.11.2011)

La verdad: [La revista italiana 'Domus' se centra en La Conservera](#) (12-11-2011)

Art Domus: La conservera seventh series (10-nov-2011)

La verdad: [La Conservera acoge los sábados talleres infantiles](#) (13-10-11)

El País.com: Instalación de Martin Jacobson en la sala Verónicas, de La Conservera (08-10-2011).  
El país: El arte de viajar ([8-10-2011](#))  
La verdad: [En el silencio de la arquitectura](#) (07-10-11)  
Masdearte.com. [Ángel Mateo Charris, Gonzalo Sicre y Jorge Peris, entre los protagonistas de la nueva temporada en La Conservera](#) Ceutí (19-09-2011)  
El mundo. Charris y Sicre, entre la vigilia y el sueño. (30/09/2011)  
La verdad: [Cuatro viajes desde La Conservera](#) (19.09.11)  
La verdad: [¿Quién dijo que el arte era soso?](#) (17.09.11)  
La opinión. Una estación para sueños y realidades. (17/09/2011)  
Artecontexto. Nuevo ciclo de exposiciones en La Conservera (16/09/2011)  
La verdad. [TIEMPO Y MEMORIA](#). (16.09.11)  
La verdad. [El mamut que llegó de Suecia](#) (16.09.11)  
La opinión demurcia.es .De viaje hasta La Conservera. (15-09-2011)  
La Opinión. Viaje onírico a las fronteras. (16-09-2011)  
El País.com [EL PAISAJE CONTEMPORANEO](#). (14-09-2011)  
La verdad. [Pablo del Val: «Soy un mirón, me fascina observar»](#) (15.08.11)  
El cultural.es Imágenes: Insomnio y viajes sobre oleo. (26/07/2011)  
El Cultural.es Ángel Mateo Charris y Gonzalo Sicre, insomnio y viajes sobre óleo. (26/07/2011)  
La verdad. [El club de los vinilos muertos](#) (06.05.11)  
La verdad. [Ítuec ne onort nu](#) (22-04-11)  
La verdad. [Vírgenes que te hablan al oído](#) (13.04.11)  
Europapress.es. El Centro La Conservera de Ceutí organiza un curso sobre gestión y montaje de exposiciones de arte contemporáneo. (12-03-2011)  
La Verdad. [Un sex shop deluxe](#) (18.03.11)  
La verdad. [Camaleón tatuado](#) (18.03.11)  
Teleprensa. Los premios 'Descubrir el Arte' otorgados a La Conservera y Manifesta 8 reconocen el acierto de la política cultural de la Región de Murcia. (10-03-2011)  
ABC.es [La Conservera y Manifesta 8 reciben el premio de revista 'Descubrir el arte'](#) (09-03-2011)  
La verdad. [No es un perfume embriagador](#) (04.03.11)  
La verdad. [La Conservera provoca por partida doble](#) (11.02.11)  
La opinión demurcia.es. Ceutí da la vuelta a los estereotipos. (4-2-2011)  
La verdad. [¡Que la fuerza nos acompañe!](#) (04.02.11)  
La verdad. [La más bella Nicole Kidman](#) (03.02.11)  
La Verdad. [Anillos transparentes y robustos](#) (03.02.11)  
LAVERDAD.ES [La Conservera revisiona el cine 'hollywoodiense'](#) (02.02.11)  
La verdad. [Vírgenes y telenovelas en la Conservera](#) (30.01.11)  
Laopiniondemurcia.es. La esquizofrenia del arte. (27-01-2011)  
LA VERDAD. [La Conservera y el 'star-system'](#) 27.01.11

## TELEVISIÓN

7rm: La Conservera de Ceutí abre un nuevo ciclo de exposiciones (16/09/2011).  
7rm .El próximo día 16 vuelven las exposiciones a La Conservera (8-09-2011).  
7rm. Emisión rueda de prensa presentación ciclo 6 y 7.

## FILMOTECA REGIONAL

Durante el año 2011, dentro de la Programación se han proyectado las siguientes películas en la Sala B de la Filmoteca Regional "Francisco Rabal", únicamente durante el último cuatrimestre del año, por encontrarse en reformas todavía el edificio, con una asistencia total de 3.666 personas, que se detallan a continuación:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

Espectáculo	Sala	Celebración	Hora	LOCAL	
				Nº Loc.	Importe
LOS MATERIALES. Dir: Colectivo Los Hijos	SALA-B	28/09/2011	20:00	47	95,00
	SALA-B	28/09/2011	22:30	7	17,50
EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. Dir: A. Tanner	SALA-B	29/09/2011	20:00	7	10,00
LOS CUATROCIENTOS GOLPES. Dir: François Truffaut	SALA-B	29/09/2011	22:30	39	82,50
EL CREPÚSCULO DE LOS DIOS. Dir: Billy Wilder	SALA-B	30/09/2011	20:00	55	110,00
TODO ES POSIBLE EN GRANADA	SALA-B	30/09/2011	22:30	9	17,50
BELLE DE JOUR. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	01/10/2011	20:00	22	52,50
BESOS ROBADOS. Dir: François Truffaut	SALA-B	01/10/2011	22:30	65	135,00
COPIA CERTIFICADA. Dir: Abbas Kiarostami	SALA-B	04/10/2011	20:00	55	117,50
	SALA-B	04/10/2011	22:30	36	87,50
Primitivos y pioneros I (1895-1905)	SALA-B	05/10/2011	20:00	2	2,50
	SALA-B	05/10/2011	22:30	30	55,00
LOS CUATROCIENTOS GOLPES. Dir: François Truffaut	SALA-B	06/10/2011	20:00	64	122,50
EL CREPÚSCULO DE LOS DIOS. Dir: Billy Wilder	SALA-B	06/10/2011	22:30	57	127,50
BESOS ROBADOS. Dir: François Truffaut	SALA-B	07/10/2011	20:00	50	100,00
EL HOMBRE QUE PERDIÓ SU SOMBRA. Dir: A. Tanner	SALA-B	07/10/2011	22:30	21	42,50
BELLE DE JOUR. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	08/10/2011	22:30	47	92,50
PERDICIÓN. Dir: Billy Wilder	SALA-B	08/10/2011	20:00	53	110,00
CHICAGO AÑOS 30	SALA-B	11/10/2011	22:30	32	65,00
	SALA-B	11/10/2011	20:00	28	50,00
PERDICIÓN. Dir: Billy Wilder	SALA-B	13/10/2011	22:30	45	80,00
TODO ES POSIBLE EN GRANADA	SALA-B	13/10/2011	20:00	13	27,50
EL GRAN CARNAVAL. Dir: Billy Wilder	SALA-B	14/10/2011	20:00	48	95,00
DOMICILIO CONYUGAL. Dir: François Truffaut	SALA-B	14/10/2011	22:30	36	82,50
NAZARIN. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	15/10/2011	20:00	11	25,00
TRAIDOR EN EL INFIERNO. Dir: Billy Wilder	SALA-B	15/10/2011	22:30	27	37,50
ME SIENTO REJUVENECER. Dir: Howard Hawks	SALA-B	18/10/2011	22:30	39	87,50
	SALA-B	18/10/2011	20:00	45	92,50
DOMICILIO CONYUGAL. Dir: François Truffaut	SALA-B	19/10/2011	20:00	65	145,00
EL GRAN CARNAVAL. Dir: Billy Wilder	SALA-B	19/10/2011	22:30	45	97,50
Primitivos y pioneros II (1900-1910)	SALA-B	20/10/2011	20:00	7	12,50
	SALA-B	20/10/2011	22:30	5	7,50
TRAIDOR EN EL INFIERNO. Dir: Billy Wilder	SALA-B	21/10/2011	20:00	47	82,50
NAZARIN. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	21/10/2011	22:30	22	42,50
EL MAYOR Y LA MENOR. Dir: Billy Wilder	SALA-B	22/10/2011	22:30	36	82,50
GOYA EN BURDEOS. Dir: Carlos Saura	SALA-B	22/10/2011	20:00	33	80,00
El bueno, el malo y el raro. Dir: Kim Ji-Woon	SALA-B	25/10/2011	20:00	30	67,50
	SALA-B	25/10/2011	22:30	18	32,50
Holidays. Dir: Victor Moreno	SALA-B	26/10/2011	20:00	20	47,50
	SALA-B	26/10/2011	22:30	12	27,50
El amor en fuga. Dir: François Truffaut	SALA-B	27/10/2011	22:30	26	55,00
GOYA EN BURDEOS. Dir: Carlos Saura	SALA-B	27/10/2011	20:00	22	50,00
Historias de la radio. Dir: José L. Sáenz	SALA-B	28/10/2011	22:30	24	52,50
EL MAYOR Y LA MENOR. Dir: Billy Wilder	SALA-B	28/10/2011	20:00	46	72,50
El amor en fuga. Dir: François Truffaut	SALA-B	29/10/2011	20:00	59	125,00
Días sin huella. Dir: Billy Wilder	SALA-B	29/10/2011	22:30	39	80,00
Cine y Surrealismo	SALA-B	02/11/2011	20:00	21	42,50
	SALA-B	02/11/2011	22:30	39	82,50

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

Continuación.

Espectáculo	Sala	Celebración	Hora	LOCAL	
				Nº Loc.	Importe
Historias de la radio. Dir: José L. Sáenz	SALA-B	03/11/2011	22:30	5	10,00
Días sin huella. Dir: Billy Wilder	SALA-B	03/11/2011	20:00	36	70,00
Suspense. Dir: Jack Clayton	SALA-B	04/11/2011	22:30	52	92,50
Tirad sobre el pianista. Dir: François Truffaut	SALA-B	04/11/2011	20:00	64	135,00
La tentación vive arriba. Dir: Billy Wilder	SALA-B	05/11/2011	20:00	46	102,50
Llanto por un bandido. Dir: Carlos Saura	SALA-B	05/11/2011	22:30	1	2,50
Strings. Dir: Anders Ronnow Klarlund	SALA-B	08/11/2011	22:30	67	160,00
	SALA-B	08/11/2011	20:00	37	70,00
La casa encantada. Dir: William Beaudine	SALA-B	09/11/2011	22:30	9	17,50
Lázaro de Tormes. Dir: Fernando Fernán-Gómez	SALA-B	09/11/2011	20:00	16	35,00
Tirad sobre el pianista. Dir: François Truffaut	SALA-B	10/11/2011	22:30	47	102,50
Suspense. Dir: Jack Clayton	SALA-B	10/11/2011	20:00	42	77,50
Llanto por un bandido. Dir: Carlos Saura	SALA-B	11/11/2011	20:00	14	30,00
La tentación vive arriba. Dir: Billy Wilder	SALA-B	11/11/2011	22:30	57	120,00
Encontré al diablo. Dir: Kim Ji-Woon	SALA-B	15/11/2011	20:00	42	87,50
	SALA-B	15/11/2011	22:30	28	62,50
Dada Cinema	SALA-B	16/11/2011	22:30	21	35,00
	SALA-B	16/11/2011	20:00	19	32,50
Viridiana. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	17/11/2011	20:00	39	72,50
Jules y Jim. Dir: François Truffaut	SALA-B	17/11/2011	22:30	59	120,00
La mansión de los horrores. Dir: William Castle	SALA-B	18/11/2011	22:30	24	52,50
Testigo de cargo. Dir: Billy Wilder	SALA-B	18/11/2011	20:00	77	167,50
Viridiana. Dir: Luis Buñuel	SALA-B	19/11/2011	22:30	21	50,00
Jules y Jim. Dir: François Truffaut	SALA-B	19/11/2011	20:00	55	105,00
La Strada. Dir: Federico Fellini	SALA-B	22/11/2011	22:30	39	67,50
	SALA-B	22/11/2011	20:00	41	90,00
Sangre en el ruedo. Dir: Rafael Gil	SALA-B	23/11/2011	20:00	7	12,50
La casa encantada. Dir: William Beaudine	SALA-B	23/11/2011	22:30	4	5,00
Testigo de cargo. Dir: Billy Wilder	SALA-B	24/11/2011	20:00	50	107,50
La piel suave. Dir: François Truffaut	SALA-B	24/11/2011	22:30	41	87,50
La mansión de los horrores. Dir: William Castle	SALA-B	25/11/2011	20:00	46	102,50
Dos mujeres. Dir: Vittorio De Sica.	SALA-B	25/11/2011	22:30	33	72,50
	SALA-B	26/11/2011	22:30	29	65,00
La piel suave. Dir: François Truffaut	SALA-B	26/11/2011	20:00	36	67,50
Thirst. Dir: Park Chan-Wook	SALA-B	29/11/2011	20:00	36	82,50
	SALA-B	29/11/2011	22:30	33	75,00
Cortometrajes. Dir Lluís Escarpín	SALA-B	30/11/2011	22:30	12	30,00
	SALA-B	30/11/2011	20:00	10	20,00
La casa encantada. Dir: William Beaudine	SALA-B	01/12/2011	20:00	9	20,00
Sangre en el ruedo. Dir: Rafael Gil	SALA-B	01/12/2011	22:30	2	5,00
Con faldas y a lo loco. Dir: Billy Wilder	SALA-B	02/12/2011	20:00	27	57,50
La mansión encantada. Dir: Robert Wise	SALA-B	02/12/2011	22:30	12	25,00
La novia vestía de negro. Dir: François Truffaut	SALA-B	03/12/2011	20:00	37	67,50
Los santos inocentes. Dir: Mario Camus	SALA-B	03/12/2011	22:30	9	22,50
Con faldas y a lo loco. Dir: Billy Wilder	SALA-B	07/12/2011	22:30	49	122,50
La mansión encantada. Dir: Robert Wise	SALA-B	07/12/2011	20:00	17	27,50
Shock. Dir: Mario Bava	SALA-B	09/12/2011	20:00	19	42,50



Continuación.

Espectáculo	Sala	Celebración	Hora	LOCAL	
				Nº Loc.	Importe
La novia vestía de negro. Dir: François Truffaut	SALA-B	09/12/2011	22:30	56	120,00
Los santos inocentes. Dir: Mario Camus	SALA-B	10/12/2011	20:00	14	35,00
El apartamento. Dir: Billy Wilder	SALA-B	10/12/2011	22:30	13	25,00
Uno, dos, tres. Dir: Billy Wilder	SALA-B	13/12/2011	20:00	0	0,00
La leyenda de la casa del infierno.	SALA-B	13/12/2011	22:30	12	27,50
El apartamento. Dir: Billy Wilder	SALA-B	14/12/2011	20:00	24	50,00
Shock. Dir: Mario Bava	SALA-B	14/12/2011	22:30	12	27,50
Las dos inglesas y el amor. Dir: F Truffaut	SALA-B	15/12/2011	20:00	18	37,50
Al final de la escalera. Dir: Peter Medak	SALA-B	15/12/2011	22:30	31	72,50
Uno, dos, tres. Dir: Billy Wilder	SALA-B	16/12/2011	22:30	34	55,00
Regreso al futuro I. Dir: Robert Zemeckis	SALA-B	16/12/2011	20:00	79	177,50
Las dos inglesas y el amor. Dir: F Truffaut	SALA-B	17/12/2011	22:30	16	27,50
Shock. Dir: Mario Bava	SALA-B	17/12/2011	20:00	4	5,00
La leyenda de la casa del infierno.	SALA-B	20/12/2011	22:30	17	35,00
Regreso al futuro II. Dir: Robert Zemeckis	SALA-B	20/12/2011	20:00	65	152,50
Color perro que huye. Dir: Andrés Duque	SALA-B	21/12/2011	20:00	8	20,00
	SALA-B	21/12/2011	22:30	7	12,50
Regreso al futuro III. Dir: Robert Zemeckis.	SALA-B	22/12/2011	20:00	32	57,50
Al final de la escalera. Dir: Peter Medak	SALA-B	22/12/2011	22:30	21	52,50
ABONO TEMPORADA 2011/12	ABONO	31/07/2012	21:00	121	2.420,00
			<b>TOTAL</b>	<b>3.666</b>	<b>9.800,00</b>

## PROMOCIÓN CULTURAL

En el área de **Promoción Cultural**, durante el año 2011, se han desarrollado las siguientes actividades:

### ***Otras acciones de Promoción del Teatro***

1. Patrocinio del Festival Otro.
2. Patrocinio a Ribalta Teatro para una actuación en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.
3. Patrocinio a La Ruta Teatro para la participación en la Muestra de Teatro de la Autonomías.
4. Patrocinio del espectáculo "Himmelveg" de Cía. Ferroviaria de Artes Escénicas.
5. Patrocinio Festival Títeres de Murcia.

### ***Otras acciones de Promoción de la Música***

1. Patrocinio de los Encuentros de Auroras en diversos municipios de la Región de Murcia.
2. Patrocinio Misa Cantada en honor a la patrona en Rincón de Beniscornia, de la Hermandad de Auroras "Ntra. Sra. Del Carmen de Rincón de Seca".

### ***Otras Acciones de Interés Cultural***

1. Patrocinio del Festival Lemon Pop.
2. Patrocinio Jornada "1000 grullas por Japón".

## CENDEAC

### ACTIVIDADES

- La actividad desarrollada por el **Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC)** durante el ejercicio 2011 fue la siguiente:

#### Enero

26/enero/2011: CONFERENCIA: Dandysmo y contragénero. Vivir poniendo el mundo patas arriba. Gloria Durán. La conferencia fue retransmitida on-line (Canal Livestream).

31/enero/2011: PROYECCIÓN: Una larga historia de locura, de Mieke Bal. Proyección del film seguido de un debate con la directora.

#### Febrero

04/febrero/2011: PECHA KUCHA NIGHT VOL. 1. En colaboración con DOT Agency for Architectural Affairs. Conferencias de formato reducido. Participantes: Pablo del Val, Jorge Martínez, Martín Lejarraga, Alondra Bentley, Pablo González-Conejero, Moho Arquitectos, Pedro y El Lobo, Tresseiscero, Javier Peña y Enrique Nieto (Moderador)

15-20/febrero/2011: ARCO 2011

#### Marzo

10/marzo/2011: EMOCIONES EN SILENCIO. ARTE Y CULTURA COMO TERAPIA CONTRA EL ALZHEIMER, un proyecto en colaboración con Bill Viola. Han participado en la realización del proyecto la unidad de demencias del Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, el Centro Párraga y el CENDEAC. Bajo la dirección Carmen Antúnez Almagro de la Unidad de Demencias y coordinado por Halldóra Arnardóttir, esta actividad contó con la colaboración de dos actores que trabajan habitualmente con Bill Viola, John Malpede y Henriette Brouwers.

Exposición: Six Heads de Bill Viola, del 11 al 25 de marzo.

Conferencia: impartida por John Malpede y Henriette Brouwers sobre su experiencia trabajando con Bill Viola en la exposición "The Passion" y dirigiendo su compañía: Los Angeles Poverty Department (LAPD). Viernes, 11 de marzo.

Taller: dirigido por John Malpede y Henriette Brouwers con enfermos de alzhéimer y alumnos de la Escuela de Arte dramático.

Conferencia: Seis cabezas: entre la idolatría y la representación de Ignacio López Moreno, 24 de marzo.

Se ha realizado una publicación que retraza esta experiencia.

25/marzo/2011: PECHA KUCHA NIGHT VOL. 2. En colaboración con DOT Agency for Architectural Affairs. Conferencias de formato reducido. Participantes: José María Torres Nadal, Iván López Munuera, José Luis López Ibáñez, Chema García Ibarra, Gorka Postigo, Marta Garaulet,

Eduardo Balanza, David Frutos, Juan Antonio Sánchez Morales, Miriam Aniorte, Sublima Comunicación y José Parra (Moderador)

28/marzo/2011: CONFERENCIA: La cultura y el microondas. Jorge Luis Marzo. La conferencia estuvo precedida de un taller de lectura sobre el libro de Jorge Luis Marzo ¿Puedo hablarle con libertad, excelencia? Arte y poder en España desde 1950 (sesiones: 2 de marzo, 16 de marzo y 28 de marzo). Fruto del taller de lectura se grabó una entrevista con Jorge Luis Marzo con las preguntas formuladas por los participantes. La conferencia fue retransmitida on-line (Canal Livestream).

## **Abril**

15/abril/2011: BOOKCROSSING. LIBROS LIBRES. Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro el CENDEAC participó en una experiencia de BOOKCROSSING o campaña de liberación de libros. Participamos en esta iniciativa junto a otros 31 centros de arte y museos españoles (ARTIUM, CCCB, Centro Gallego de Arte Contemporáneo, Fundació Antoni Tapies, La Casa Encendida, MUSAC...) en la que se liberaron más de 2 500 volúmenes inundando las calles de las ciudades españolas.

## **Junio**

29 y 30/junio/2011: SEMINARIO: Factografía. De la Revolución a la Comunicación de masas, impartido por Víctor Del Río.

Se realizaron tres sesiones de trabajo estructuradas como grupos de discusión y debate en torno a diferentes textos y materiales:

- 26 de mayo. Lecturas: El autor como productor y Diario de Moscú de Walter Benjamin
- 9 de junio. Lecturas: Segundo día (La fecha la decidirá el grupo de manera conjunta):
- Lectura realizada para debatir: Factografía. Vanguardia y comunicación de masas de Víctor del Río.
- 23 de junio. Lecturas: “De la Faktura a la factografía”, en Formalismo e historicidad, Benjamin H. D. Buchloh. Visualización durante la sesión de la película de Dziga Vertov: El hombre de la cámara.

Se grabó una entrevista con Víctor Del Río. El seminario fue retransmitido on-line (Canal Livestream).

## **Septiembre**

21/septiembre/2011: EMOCIONES EN SILENCIO. ARTE Y CULTURA COMO TERAPIA CONTRA EL ALZHEIMER. La presentación del libro y la inauguración de la exposición cierran este proyecto que comenzó en marzo. El libro incluye imágenes y textos científicos de la actividad, sus procesos y conclusiones. Su papel en esta iniciativa es fijar la memoria de los participantes de las actividades realizadas y ser una herramienta para el equipo médico en su labor de dar a conocer este tipo de investigación donde la emoción ha sido un elemento principal. La exposición estaba compuesta de seis grabaciones en vídeo de las emociones: Alegría, Ira, Asombro, Miedo, Tristeza, y el estado de Dormir/Soñar, en silencio y a cámara lenta. Los actores de los vídeos son seis personas participantes en el taller realizado en marzo que padecen alzhéimer.

28/septiembre/2011: FISURAS FÍLMICAS (Cine, entrevistas, encuentros, talleres, debates). Los materiales. Colectivo Los hijos.

Taller-debate: jueves, 22 de septiembre, 19h. El objetivo de los talleres es poder hacer un visionado tanto de la película a proyectar como de otras piezas de la filmografía de los creadores. Del mismo modo se revisan las influencias de cada uno de los autores para generar un debate en torno a los filmes a proyectar.

Proyección: miércoles, 28 de septiembre. La presentación de la película y el debate posterior con el público contó con la presencia de Luis López Carrasco del colectivo Los hijos

Fruto del taller-debate se grabó una entrevista con el colectivo Los hijos con las preguntas formuladas por los participantes en el mismo.

## **Octubre**

05, 06 y 07/octubre/2011: SEMINARIO: Humanismo y animalismo. Dirección: Miguel Cereceda. Coordinación: Lucía Bodas Fernández y Tommaso Menegazzi. Conferenciantes: Luciana Cadahia, Ernesto Castro, Salvador Cayuela, Miguel Cereceda, Daneo Flores, Alfonso Galindo, Isidro Herrera, Alba Jiménez, Jordi Massó, Tommaso Menegazzi, Alejandro Moreno, Miguel Morueco, Roberto Navarrete, Valerio Rocco. Esta actividad fue se realizó en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid.

Todas las sesiones fueron retransmitidas on-line (Canal Livestream) con el objetivo de dar la posibilidad a todos aquellos estudiantes de Madrid a los que les era imposible desplazarse asistir al seminario. Durante el evento una media de 15 personas estuvo conectada siguiendo el mismo. Gracias a este sistema fue posible que personas que no estaban a la sala pudieran hacer preguntas y comentarios a los ponentes.

26/octubre/2011: FISURAS FÍLMICAS (Cine, entrevistas, encuentros, talleres, debates)  
Holidays. Víctor Moreno

Taller-debate: jueves, 20 de octubre. El objetivo de los talleres es poder hacer un visionado tanto de la película a proyectar como de otras piezas de la filmografía de los creadores. Del mismo modo se revisan las influencias de cada uno de los autores para generar un debate en torno a los films a proyectar.

Master class: martes, 25 de octubre. Víctor Moreno expuso su proceso de creación de manera general y profundizó en la estrategia que adoptó en la realización de Holidays mostrando materiales desechados en el montaje final del documental.

Proyección: miércoles, 26 de octubre. La presentación de la película y el debate posterior con el público contó con la presencia de Víctor Moreno

Fruto del taller-debate se grabó una entrevista con Víctor Moreno con las preguntas formuladas por los participantes en el mismo.

## **Noviembre**

28-29/noviembre/2011: TALLER-ACCIÓN: El gran poema de nadie. DIONISIO CAÑAS.

Realizado en el marco de 1812-2012 Una mirada contemporánea, proyecto coproducido por CENDEAC y AC/E para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. En la etapa de Murcia de este proyecto se ha realizado un taller con los usuarios del CENDEAC y los habitantes del barrio colindante al centro. El resultado del taller ha sido una banderola de El Gran Poema de Nadie que se ha colgado en la fachada del CENDEAC. Esta experiencia se registró en

vídeo y pudo verse en el centro junto a la primera fase del proyecto realizada en El Cairo (Ciudad de la basura, barrio cristiano copto) enmarcada en la trayectoria del trabajo de Dionisio Cañas desde el año 2002 con El Gran Poema de Nadie en diferentes partes de España y del resto del mundo.

30/noviembre/2011: FISURAS FÍLMICAS (Cine, entrevistas, encuentros, talleres, debates)  
Cortometrajes (década de los 2000). Lluís Escartín

Taller-debate: jueves, 24 de noviembre. El objetivo de taller fue poder hacer un visionado tanto de los cortos a proyectar como de otras piezas de la filmografía de Lluís Escartín. Del mismo modo se revisan las influencias de cada uno de los autores para generar un debate en torno a los films a proyectar.

Proyección: miércoles, 30 de noviembre. La presentación de la película y el debate posterior con el público contó con la presencia de Lluís Escartín.

Master class: jueves, 01 de diciembre. Lluís Escartín revisó gran parte de su filmografía. Expuso su proceso de creación de manera general y analizó en profundidad algunos de sus cortos que representan hitos en su trayectoria tanto cinematográfica como personal.

## Diciembre

14-15/diciembre/2011: SEMINARIO: 1812-2012 Una mirada contemporánea.

CENDEAC aportó a este proyecto, que co-produjo con AC/E, una perspectiva teórica y crítica con la organización en Murcia de un seminario que abordó, desde una perspectiva interdisciplinar, la Constitución de Cádiz. El objetivo central de este seminario fue crear puentes entre disciplinas, en principio tan dispares, como la historia, el arte y el derecho.

Conferencias:

Miércoles, 14 de diciembre

- 1812: una constitución bi-hemisférica. Manuel Chust Calero, profesor de Historia Contemporánea, Universitat Jaume I.
- La Constitución de 1812: un texto en búsqueda de nuevos equilibrios. María Pilar Hernando Serra, profesora de Historia del Derecho y de las Instituciones. Universidad de Valencia.
- Jueves, 15 de diciembre
- Arte y libertad burguesa. José María Durán, profesor de Historia de la Cultura. Universidad Hanns Eisler de Berlín.

21/diciembre/2011: FISURAS FÍLMICAS (Cine, entrevistas, encuentros, talleres, debates)

Color perro que huye. Andrés Duque

Taller-debate: viernes, 24 de diciembre

Proyección: miércoles, 21 de diciembre

Master class: jueves, 22 de diciembre

Por problemas personales del director esta etapa del proyecto no pudo contar con la presencia del director. Sí pudo realizarse el taller-debate donde, como de costumbre, se hizo un visionado de la filmografía de director para generar un debate en torno a los filmes a proyectar. La proyección en la filmoteca fue introducida por los representantes de los tres colaboradores del proyecto. La clase magistral fue anulada.

## GRUPOS DE TRABAJO

A lo largo del año 2011 se han desarrollado dos grupos de trabajo que se reúnen periódicamente en el CENDEAC y que hacen uso de los recursos del Centro en diferentes campos del análisis sociocultural y artístico. Estos grupos son:

### CIUDAD Y CIUDADANÍA y POSMODERNIDAD, CRISIS, PROCUMÚN

El primero de ellos cuenta con una media de 9 personas por sesión, y su período de reunión es aproximadamente de una vez cada dos semanas. El segundo cuenta con una media de 7 personas y su periodicidad es menos sistemática. Este último grupo comenzó a reunirse en los últimos meses del año 2011, motivo por el cual aún está en proceso de consolidación.

## **PRODUCCIÓN EDITORIAL**

A lo largo del año 2011 se puso en marcha la colección Materiales de museología, una nueva colección creada para recoger las últimas tendencias en teoría museológica y diseño de exposiciones, así como para ofrecer un análisis en profundidad del papel que los museos desempeñan en la sociedad contemporánea.

**Publicación del primer número de la colección Materiales de museología:** Dentro del cubo blanco. La ideología del espacio expositivo, de Brian O'Doherty.

**Publicación de la segunda edición revisada de La República de los fines.** A lo largo del segundo semestre del año se realizó un trabajo exhaustivo para corregir la primera edición del libro de Jordi Claramonte La República de los fines para su presentación en una edición corregida.

**Publicación de Repensar la dramaturgia. Errancia y transformación.** Dentro de la política de colaboraciones que el Cendeac viene desarrollando en los últimos años, en 2011 se publicó esta obra, fuera de nuestras colecciones habituales y junto con el Centro Párraga.

**Producción del nuevo Catálogo de publicaciones como herramienta de promoción y distribución de la editorial.** En el proceso de reordenación de la editorial del CENDEAC, llevado a cabo en 2011, se ha prestado una atención especial a la mejora textual y gráfica de su catálogo de publicaciones. En ese sentido se han redactado nuevamente muchos de los textos previos del catálogo y se han retocado otros. El resultado ha sido un catálogo-póster que ha resultado seleccionado para el prestigioso anuario de diseño **Select K. Anuario del diseño gráfico español**, de la editorial Index Book.

## **SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

### **1. PRÉSTAMO**

En 2011 se abrió el servicio de préstamo. En ese momento, los materiales catalogados ascendían aproximadamente al 50% del fondo, habiendo un total de 10.472 registros en el momento de la apertura.

El 1 de julio se abrió el préstamo al público con carácter general. Con anterioridad solo se realizaban préstamos a los componentes de grupos de trabajo del CENDEAC y al personal del centro que necesitaba documentos para el desarrollo de su trabajo.

Año	Mes	Préstamos	Devoluciones	Dev.Sobrepasadas	Renovaciones
2011	12	76	59	10	0
2011	11	54	66	21	0
2011	10	52	25	2	0
2011	9	37	47	19	0
2011	8	19	12	4	0
2011	7	16	5	0	0
2011	6	4	4	4	1
2011	5	17	16	0	0
2011	3	0	1	1	0
2011	2	1	1	0	0
2011	1	0	2	2	1
Total		276	238	63	2

### 1. Ventas en Sala CENDEAC

Durante 2011 se siguió prestando el servicio de venta de matrículas a nuestras actividades y de publicaciones propias. El total de las ventas de 2011 asciende a una cantidad 2.487,09 euros de los cuales 1.343,47 corresponde a las ventas realizadas en ARCO 2011.

### 2. Entrada de Publicaciones

Este año el fondo ha aumentado en 1.728 ejemplares, que se distribuyen entre donaciones (705 publicaciones), intercambios (449 publicaciones) y compras (574).

### 3. Actividades en biblioteca

Como en años anteriores, con motivo del día internacional del libro, el 15 de abril se realizó un Bookcrossing, en colaboración con más de 31 centros de arte de toda España, en el que se liberaron de forma masiva unos 200 libros de arte en la ciudad de Murcia que correspondían a títulos de ejemplares duplicados de la biblioteca así como algunas publicaciones propias.

## CENTRO PÁRRAGA

Durante el ejercicio 2011, se han desarrollado las siguientes actividades propias en le Centro Párraga, con una asistencia total de 6.045 personas:

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS
7-1/ 8-1	Palabras encadenadas	138
11-2/ 12-2	Ácido Folklórico: Compañía doctor Alonso	16
19-2	Thats the story of my life: Compañía Macarena Recuerda	7
4-3/ 5-3 / 6-3	Principios opuestos: Compañía Erre que erre	110
17-3 / 18-3	Opera contemporánea: El letargo de la memoria	264
21 al 25/3	Taller la voz en la escena a cargo de Vicente Fuentes	98
15-4	Los demonios de Camille >Claudel: Compañía Thabata	142
25,27 y 28-4	¿Dónde estás abejita? Compañía La matrataka	150
13-5	Muestra final de proyectos de danza ESAD	152
17 y 18-5	Taller Composición asistida por ordenador	84
20 y 21-5	Pasos callados: compañía Isabel Lavella	240
26-5	5 DJs por Lorca	67
27-5	Gala de danza conservatorios profesionales	155
3 y 4-6	ARCA un sueño en crisis: Compañía Transmuten	244
12 al 16-6	4º Esadgraciones	436

Continuación.

FECHA	ACTIVIDAD	USUARIOS
13 al 23 de Junio	zambullámonos en el cuerpo. Taller a cargo de Trinidad martinez	70
24 -6	Jam fiesta de verano Magpai	64
27-6	Creajoven11 Especialistas del amor Cía Este Oeste	132
28-6	Creajoven 11 Ritmos de papel Cía Percuseve	126
29-6	creajoven 11 Adherencia y En-Tierra Cía G A Narejos y Temporanza	130
30-6	creajoven11 siente el ritmo y vive la música Cía Girasoles	125
4/7/12	creajoven11 Lo bueno de las flores es que se marchitan pronto Cía Tres tristes tigres	134
5/7/12	creajoven 11 las sillas Cía La canéndula teatro	129
9 al 18-9	5 manías de hombre solo: exposición Juanra Requena	442
15-9	Agua de Coco Cía Alquibla	50
21-9 al 2-10	Emociones en silencioa Exposición	280
23-24 -9	Taller Intensivo de contact con Carolina Beckert	56
4-10 al 29-11	El movimiento y la voz: Taller a cargo de Paco Maciá y Olga Shtreis	288
6,7-10	Taller el sujeto virtual y las nuevas tecnologías: Vicente Arnaldís Davis Espinosa	82
8/10/12	Felicidad.es Cía David Espinosa y Africa Navarro	120
4 y 5-11	Morning ends Cía Acontece polar	244
11/11/12	El corazón de la ballena Cía teatro los claveles	130
17 y 18-11	acción Mad- Abierto de Acción	290
19-11	No se si.. Cía Marta Carrasco	55
24-11	Celebración día internacional de la mujer	200
25 y 26-11	Tierra pisada por donde se anda camino... Cía El canto de la cabra	52
2/12/12	Insomnio Cía Plygrond Xavier bovés	31
9 y 10-12	La flor de los pétalos marchitos Cía La catterva	82
26-12 al 5-I	Encuentro internacional de danza Inesperadamente CI	250
29,30-12	Arca Prototipo 04 Cía Transxmuten art	180
	<b>total asistencia</b>	<b>6.045</b>

## 2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por los Administradores en Murcia, el 20 de marzo de 2012.

D. PEDRO ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ  
Presidente del Consejo

D.ª MARÍA LUISA LÓPEZ RUIZ  
Vocal y Secretaria del Consejo

D.ª ESTHER ORTÍZ MARTÍNEZ  
Vocal del Consejo

D. JOSE MARÍA LOZANO BERMEJO  
Vocal del Consejo

D. FRANCISCO GIMÉNEZ GRACIA  
Vocal del Consejo

D. JOSÉ GABRIEL RUIZ GONZÁLEZ  
Vocal del Consejo

D. JUAN ANTONIO LORCA SÁNCHEZ  
Vocal del Consejo y Consejero Delegado



ANEXO I

DPTO. ARTES VISUALES (LA CONSERVERA Y VERÓNICAS)	
Cuenta	Importe
62100002 ALQUILERES LOCALES	58.507,75
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	115.932,02
62310001 SEGURIDAD	155.366,65
62310002 PERSONAL PUERTA Y SALAS	53.015,06
62310005 LIMPIEZA	32.456,26
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	306.957,41
62320005 FOTOGRAFIA	15.721,14
62400001 MENSAJERIA	2.053,71
62400003 OTROS TRANSPORTES	102.779,90
62500001 PRIMAS SEGUROS	20.173,03
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	960,02
62710002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	11.352,78
62710004 PUBLICIDAD EN PRENSA	767,00
62710005 PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	6.931,04
62710006 PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	1.540,00
62720001 RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	1.580,91
62730001 GASTOS DE VIAJE	3.239,19
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	4.252,96
62800001 TELEFONO	11.077,34
62800002 TELEFONO MOVIL	3.650,04
62800004 COMBUSTIBLE	68,04
62800005 ENERGIA ELECTRICA	104.074,44
62800007 AGUA	832,62
62900001 MATERIAL DE OFICINA	1.617,26
62900002 FOTOCOPIAS	826,27
62900003 CORREO	986,35
62900004 OTRO MATERIAL	43.194,96
62900005 SUSCRIPCIONES PRENSA	465,98
62900007 OTROS SERVICIOS	10.472,68
63100003 IAE	1.792,67
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	287.363,50
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	73.200,54
66800000 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	71,34
66910001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.174,09
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	115,04
68000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	1.127,56
68100001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	2.018,15
70010001 VENTAS DE LIBROS	-1.704,47
70010002 VENTAS OTROS	-838,97
74600000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-9.680,97
75910000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-1.570,66
76800000 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	-116,47
76910001 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-2,95
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-10.191,85
74000001 SUBVENCIONES CARM	-1.413.609,36
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>0,00</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>FILMOTECA</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
60010003 COMPRAS OTROS	45,71
62100003 SGAE	58,40
62100004 ALQUILER PELICULAS	10.104,71
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	7.229,15
62300003 SERV. PROFESIONALES: NOTARIOS, ABOGADOS	2.800,00
62310001 SEGURIDAD	5.413,56
62310005 LIMPIEZA	6.329,71
62320001 SERVICIO PROGRAMADORES	4.279,22
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	46.396,16
62400001 MENSAJERIA	359,41
62400003 OTROS TRANSPORTES	3.850,00
62730001 GASTOS DE VIAJE	995,28
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	50,02
62800001 TELEFONO	1.582,16
62800002 TELEFONO MOVIL	689,03
62800005 ENERGIA ELECTRICA	6.919,27
62800007 AGUA	3.015,89
62900001 MATERIAL DE OFICINA	735,41
62900002 FOTOCOPIAS	421,66
62900004 OTRO MATERIAL	2.622,23
62900006 SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	160,80
62900007 OTROS SERVICIOS	590,41
63100002 OTROS TRIBUTOS	74,22
63100003 IAE	4.411,69
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	52.360,64
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	5.372,31
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	626,00
68000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	95,48
68100001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	12.584,75
70000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-11.004,63
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-10.546,58
74000001 SUBVENCIONES CARM	-158.622,07
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>0,00</b>

<b>CENDEAC</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
60010001 COMPRA DE LIBROS	9.614,11
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	2.913,99
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	23.909,65
62400001 MENSAJERIA	1.234,70
62400003 OTROS TRANSPORTES	708,00
62500001 PRIMAS SEGUROS	171,29
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	305,91
62710002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	1.952,40
62710005 PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	191,93
62710006 PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	4.177,20
62720001 RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	728,93
62730001 GASTOS DE VIAJE	951,74

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	836,55
62800001 TELEFONO	2.982,19
62800002 TELEFONO MOVIL	525,33
62900001 MATERIAL DE OFICINA	1.338,63
62900002 FOTOCOPIAS	1.571,70
62900003 CORREO	1.058,82
62900004 OTRO MATERIAL	2.246,80
62900005 SUSCRIPCIONES PRENSA	302,35
62900006 SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	6.195,63
62900007 OTROS SERVICIOS	2.638,77
63100002 OTROS TRIBUTOS	74,22
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	182.761,88
64100000 INDEMNIZACIONES	4.300,00
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	56.430,91
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	34,20
68100001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	2.364,24
70010001 VENTAS DE LIBROS	-26.172,60
70010002 VENTAS OTROS	-0,42
74600000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-1.864,51
75910000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-2.108,10
76910001 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-0,01
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-5.878,00
74000001 SUBVENCIONES CARM	-276.498,43
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>0,00</b>

<b>CENTRO PÁRRAFA</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
60010000 CACHET	8.850,00
62100003 SGAE	907,10
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	14.768,62
62310001 SEGURIDAD	138.377,58
62310005 LIMPIEZA	62.479,86
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	83.865,88
62400001 MENSAJERIA	15,29
62400003 OTROS TRANSPORTES	1.274,40
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	40,76
62730001 GASTOS DE VIAJE	1.856,05
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	954,95
62800001 TELEFONO	28,20
62800002 TELEFONO MOVIL	557,56
62800005 ENERGIA ELECTRICA	67.253,82
62800007 AGUA	1.456,93
62900001 MATERIAL DE OFICINA	315,85
62900002 FOTOCOPIAS	74,61
62900003 CORREO	266,35
62900004 OTRO MATERIAL	200,88
62900007 OTROS SERVICIOS	1.765,43
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	104.385,15
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	29.276,90
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	51,84
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-2.161,53
74000001 SUBVENCIONES CARM	-516.862,48
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>0,00</b>

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

<b>AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
60010000 CACHET	986.680,23
62100003 SGAE	31.126,39
62100006 CANONES Y DERECHOS DE USO	412,00
62200001 REPARACIONES Y CONSERVACION	134.772,19
62300001 ASESORIA LABORAL	6.433,54
62300002 ASESORIA FISCAL	3.444,00
62300003 SERV. PROFESIONALES: NOTARIOS, ABOGADOS	22.585,22
62300004 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	9.858,88
62310001 SEGURIDAD	300.585,52
62310002 PERSONAL PUERTA Y SALAS	113.833,04
62310003 REFUERZOS TECNICOS	282.233,74
62310004 MANTENIMIENTO	178.043,63
62310005 LIMPIEZA	124.609,30
62320001 SERVICIO PROGRAMADORES	50.116,94
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	441.465,32
62320003 GASTOS PROGRAMADORES	1.485,43
62320004 PROGRAMAS Y AVANCES	28.349,15
62320005 FOTOGRAFIA	4.000,00
62320006 SERVICIOS RECUPERABLES	40.907,50
62320007 SERVICIOS INTERMEDIARIOS	11.046,70
62320008 CUOTAS ASOCIACIONES	10.115,17
62400001 MENSAJERIA	242,19
62400002 TRANSPORTE DE FONDOS	197,93
62400003 OTROS TRANSPORTES	10.181,89
62500001 PRIMAS SEGUROS	37.080,48
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.765,41
62710001 PUBLICIDAD EN RADIO	23.282,45
62710002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	4.695,90
62710004 PUBLICIDAD EN PRENSA	46.536,93
62710005 PUBLICIDAD REVISTAS ESPECIALIZADAS	3.781,65
62710006 PUBLICIDAD OTROS SOPORTES	15.524,57
62720001 RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	660,00
62730001 GASTOS DE VIAJE	3.600,84
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	4.603,19
62800001 TELEFONO	25.046,22
62800002 TELEFONO MOVIL	7.905,33
62800003 TELEFONO PUBLICO	595,15
62800004 COMBUSTIBLE	7.541,31
62800005 ENERGIA ELECTRICA	155.601,28
62800006 GAS	669,15
62800007 AGUA	8.687,01
62900001 MATERIAL DE OFICINA	3.702,21
62900002 FOTOCOPIAS	2.142,13
62900003 CORREO	1.706,45
62900004 OTRO MATERIAL	4.129,89
62900005 SUSCRIPCIONES PRENSA	2.227,15
62900006 SUSCRIPCIONES REVISTAS ESPECIALIZADAS	92,06
62900007 OTROS SERVICIOS	15.073,25
63100001 IBI	48.270,18
63100002 OTROS TRIBUTOS	527,44
63100003 IAE	6.436,84
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	785.222,92
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	214.777,29
65900002 CONCIERTO DIA DE LA REGION	2.881,24
66230003 INTERESES DE DEUDAS L/P CAM 2	207,84
66230004 INTERESES DE DEUDAS L/P CAJAMURCIA 2	64,29

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2011 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
SOCIEDAD MURCIA CULTURAL, S.A.**

66910001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	429,26
67100000 PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOV. MATERIAL	638,00
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	38.718,18
68000001 AMORTIZACION INMOVILIZADO INMATERIAL	714.507,77
68100001 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	519.196,96
70000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-585.464,07
70510001 SERVICIO TARIFA SALA	-351.791,45
70520001 SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES	-96.088,48
70520002 SERVICIOS RECUPERABLES	-41.012,50
70520003 OTROS SERVICIOS	-4.980,25
74000002 SUBVENCION CONVENIO ANEXO	-272,13
74600000 SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS	-500.942,22
75200001 CANON FIJO CAFETERIAS	-72.000,00
75200002 CANON VARIABLE CAFETERIAS	-4.067,25
75200003 OTROS INGRESOS DE CAFETERIA	-14.800,13
75900001 PATROCINIOS	-74.064,45
76910001 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-2.586,93
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-44.787,74
77800001 INGRESOS POR DERECHO USO AUDITORIO	-675.013,28
77800002 INGRESOS POR DERECHO USO CENTRO DE CONGR	-29.696,33
74000001 SUBVENCIONES CARM	-2.839.420,20
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>168.266,71</b>

<b>OTROS PROYECTOS DE ACCIONES REGIONALES PARA PROMOCIÓN CULTURAL</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Importes</b>
62100003 SGAE	143.999,25
62320002 SERVICIOS CONTRATADOS	3.377.394,29
62320004 PROGRAMAS Y AVANCES	2.083,68
62320008 CUOTAS ASOCIACIONES	300,00
62350001 CAMPAÑA PROMOCION TEATRO	-1.160,00
62350002 CAMPAÑA PROMOCION MUSICA DANZA Y FOLKLOR	22.460,39
62350003 RED DE TEATROS Y AUDITORIOS	-950,80
62350004 OTRAS ACCIONES DE INTERES CULTURAL	83.367,06
62400001 MENSAJERIA	19,52
62400003 OTROS TRANSPORTES	5.192,00
62600001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	3.576,03
62710002 MUPIS, CARTELES, INVITACIONES,...	1.831,16
62710004 PUBLICIDAD EN PRENSA	2.294,64
62720001 RELACIONES PUBLICAS Y GASTOS PROTOCOLO	101,10
62730001 GASTOS DE VIAJE	1.814,96
62730002 COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS	171,03
62800001 TELEFONO	61,82
62800002 TELEFONO MOVIL	234,12
62900004 OTRO MATERIAL	1.000,00
62900007 OTROS SERVICIOS	300,90
64000001 SUELDOS Y SALARIOS	59.697,71
64200001 SEGURIDAD SOCIAL	19.146,81
66230005 INTERESES DE DEUDAS C/P CAM	31.165,00
66910001 OTROS GASTOS FINANCIEROS	21.440,00
67800000 GASTOS EXCEPCIONALES	25.287,04
70000001 VENTAS POR ACTIVIDAD	-1.433.880,53
70010002 VENTAS OTROS	-610,16
75900001 PATROCINIOS	-340.000,00
75910000 INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	-66.359,56
77800000 INGRESOS EXCEPCIONALES	-1.690,00
74000001 SUBVENCIONES CARM	-1.958.287,46
<b>SALDO TOTAL:</b>	<b>0,00</b>